ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 29[illegible]

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.50	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 27.00

Montevideo—Domingo 20 de Julio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,376

Almanaque

[illegible] Domingo 20 de Julio, el divino redentor. [illegible] prof. y Liberata.
[illegible] 7 h. 8 m.; pónese 5 h. 9 m.; luna [illegible] 1 h. 0 m. de la tarde.
[illegible] 21 de Julio, santa Práxedes [illegible]
[illegible] 7 h. 8 m.; pónese 5 h. 8 m.; cuarto [illegible] el 28.

EL SIGLO

"Archívese"

Por mas que se trata de con[illegible] para juzgar el desenlace [illegible] conflictos, la risa brota es[illegible] sin que pueda con[illegible] la idea de los atentados [illegible] la gravedad que asumió la [illegible] algunas horas. Lo que [illegible] todo el corte de la trage[illegible] concluir en el mas grotesco [illegible] oficial acentúa ese [illegible] que serán inmor[illegible] puedo creer que la nota al [illegible] insuperable. Profundo [illegible] la supera. Verdad [illegible] las opiniones no se han [illegible] el memorandum [illegible] Para otros, ha [illegible] por completo. Lo [illegible] á este último han [illegible] imputaciones en el [illegible] de todas las [illegible] y por haber, y re[illegible] el sexcelente trata[illegible] y la policía guber[illegible] Mharton y Gui[illegible] superior á todo [illegible] firman el docu[illegible] repartir la admira[illegible] firmantes [illegible] y allá se las com[illegible] el reparto.

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible] en sus diversas [illegible] y... hasta del [illegible]

[illegible] Rosa Luxembourg acaba de [illegible] directora del diario socia[illegible] Volkszeitung.

[illegible] de profesoras é institutri[illegible] ha celebrado una asamblea [illegible] para discutir los términos de [illegible] que se va á dirigir á la Cá[illegible] Diputados; la presidenta fué la [illegible] María Schwarz, directora de la [illegible] y la resolucion adoptada la si[illegible] «Las profesoras, reunidas en [illegible] general en Viena, se dirigen de [illegible] á la Cámara de Diputados á fin [illegible] esta vote una ley concediendo á [illegible] institutrices y profesoras los mismos [illegible] á los varones.»

La primera mejicana que ha ido á es[illegible] en las Universidades americanas [illegible] señorita Palacios, que actualmente [illegible] la Filosofía en la de Boston, donde [illegible] pruebas de una gran inteligencia.

Como se ve, el sexo que parecía conde[illegible] á la labor prosaica de la vida do[illegible] va, aunque lentamente, desper[illegible] á otras vidas mas agitadas y lu[illegible]

***

Refiere la prensa neoyorkina que ha sido convocado con gran premura el congreso de mineros á fin de que se reuna inmediatamente en Indianópolis, con objeto de discutir si los mineros de los Estados Unidos han de proclamar la huelga general.

Si se llegase á declarar se habrán de cerrar todas las fábricas de la Union, y las compañías de los ferrocarriles tendrán que suprimir muchos trenes.

Es de advertir que de los 450.000 obreros que trabajaban en las minas de los Estados Unidos, 350.000 son miembros de la Union General de Mineros.

No hay que olvidar, en ese enorme movimiento obrero, los recursos gigantescos que puede poner en juego el capital en defensa de sus intereses.

***

El señor García Quejido, miembro de la redaccion de «El Heraldo» de Madrid, refiere en esta forma las impresiones que acaba de producirle una visita á la Bolsa del Trabajo de Lyon, donde se hallan domiciliadas todas las sociedades obreras, mas de cien, con la curiosa excepcion de los tipógrafos:

«Cuando llega un obrero (dice) en busca de trabajo, si lleva sus documentos en regla, le inscriben en la Sociedad del oficio y le ponen en un Registro de ofertas y demandas de colocacion para obreros de uno y otro sexo, habiendo trabajo; en seguida le dan una tarjeta con la direccion del patron que necesita el obrero, y le recomiendan que vuelva á decir si ha aceptado la plaza que ofrecian.

«Los salarios no bajan de cuatro francos en las profesiones mas humildes; un albañil gana seis francos; un tipógrafo, siete; un carpintero, cinco; un estampador de telas, hasta ocho; un obrero en hierro, cinco y medio.

«La vida no es muy cara: una habitacion de tres piezas cuesta de quince á dieciocho francos mensuales en los barrios obreros...

Estos datos son muy halagadores, especialmente si en materia de salarios se les compara con los que rigen en algunos oficios en el Río de la Plata.

¡Un tipógrafo siete francos!... Entre nosotros, esa retribucion significaría volver á la edad de oro del arte de Gutenberg.

Pero, no debe dejarse de tener en cuenta la friolera de que Francia no es país sujeto á los fenómenos de la inmigracion, y por consiguiente la competencia resulta puramente local en la diversidad de profesiones manuales.

***

Hace algunos años que nuestro ilustrado compatriota el doctor Pena publicó varios artículos, en este diario, acaso incompletos, muy curiosos y relacionados con la cuestion de la rabia canina.

Creemos recordar que observaba la ausencia de ese terrible mal en los perros bizantinos,—y tambien que, en los trazos generales, aparecían aquellos animales en una condicion inofensiva, silenciosa,—y hasta favorable á la higiene, como lo es la cigüeña en la India y el chimango en nuestros campos.

En abono de lo que hubiere de acierto en estas reminiscencias, útiles é instructivas, extractamos lo siguiente de una correspondencia dirigida desde Constantinopla á «El Imparcial» de Madrid:

«... ¡Escandalosos los perros de la capital de Turquía! Yo declaro que durante una semana no he oído ladrar á uno solo, llegando á llamarme la atencion este silencio y sugiriéndome la idea de que aquellos inteligentes animalitos, á semejanza de la prensa turca, lo mismo la escrita en turco, que la escrita en griego, que la escrita en francés, consideraban muy provechoso el buen callar bajo un régimen tan suspicaz como despótico. Ni por las noches siquiera interrumpieron el silencio los ladridos de algun [illegible] acostadizo...

«... Es inicuo, por tanto, llamar alborotadores á unos entes que, precisamente como sus dueños, ó sus convecinos, mejor dicho, puesto que no pertenecen á ninguno en particular, sino á la ciudad en general, se muestran ordinariamente graves, circunspectos y de pocas[illegible] palabras.

«Lo de pendencieros ó mordedores no se [illegible] tampoco en que pueda fundarse, como no sea en lo que [illegible] llamar su espíritu militar por lo que tiene de ordenancista y de severo. Ahí, no se sabe por qué clase de [illegible] ó convenios, pero [illegible] tiempo inmemorial, se tienen repartida la ciudad por distritos ó cuarteles, de manera que los pertenecientes á uno no [illegible] penetrar en otro, no ya para comer, pero ni siquiera para enamorar ó divertirse, y con tal rigor se cumple esto, que si alguno por ignorancia ó rebeldía atraviesa los límites jurisdiccionales, los del cuartel invadido se lanzan como fieras contra el y le quitan la vida, á menos que pueda salvarse por la fuga ó por el auxilio de sus compañeros.

«... Respecto de la sanidad y aseo, [illegible] de notar que lejos de constituir [illegible] los perros [illegible] como [illegible] elementos de infeccion de la ciudad, [illegible] ser órganos de la policía, cord[illegible] eficaces de los encargados de la limpieza, eliminadores de restos orgánicos, fáciles á la descomposicion, y purificadores, en suma, del ambiente. Como [illegible] tienen dueño, ni hogar, y viven de los banquetes públicos como en una república de Platon, resulta que ellos son los que limpian asiduamente las calles de toda piltrafa...

Quedamos, pues, en que los perros de Constantinopla son dignos de la mayor [illegible] y aprecio.

***

Ahora, y para concluir la faena diaria, ya que no traigan un café del que recomienda el siguiente recorte, pues prefiero sin vacilar el Costa Rica, el Yungas, el Moka y sus congéneres, á todas las imitaciones:

«Se empieza á hablar en el extranjero del café de higos.

Desde hace [illegible] años se hace de él gran consumo en Austria-Hungría, y recientemente ha entrado en Alemania, donde es preferido al café... de café.

Ese producto, cuyas propiedades nutritivas son extraordinarias, se obtiene tostando los higos. Mezclado con el verdadero café, atenúa los efectos excitantes y le da mas color.

En Argelia, donde se cultivan los higos en gran escala, el gobernador general incita á los comerciantes é industriales á que ensayen esa nueva industria, y varios se trasladarán á Austria para estudiar los procedimientos de fabricacion. Como [illegible] de los estudios, ya se han instalado en Argelia dos fábricas, una en Bona y otra en Asnaris.

Ni la achicoria, ni la higuera u otros vegetales, tienen mision aceptable en el sabor y en las condiciones nutritivas del precioso grano.

Lo dicho: me quedo con la realidad y la pureza.

Fénix.

LOS DOS CONFLICTOS

SU TERMINACION

PALABRAS DEL DOCTOR VASQUEZ ACEVEDO

RESOLUCION DEL TRIBUNAL PLENO

Los informes que van á continuacion dan cuenta de la forma en que han quedado terminados los dos conflictos que tanto han preocupado al país.

Comision Permanente

A las 4 y 15 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Blanco, con asistencia de los señores Caparro, Vasquez Acevedo, Perola, R. Rodriguez, Martinez D. y Dufort y Alvarez.

—Leída y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Poder Ejecutivo remite el memorandum ofrecido en el que se exponen las causas que motivaron las medidas tomadas el 12 del actual.

El señor Presidente—A una comision especial compuesta del senador por Flores y de los diputados Capurro y Martinez (D. M.).

El señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.

Me parece que habría verdadera conveniencia pública en no dilatar mas la solucion de este asunto.

El país espera con ansiedad su pronta terminacion.

Hago mocion, por consiguiente, para que se trate sobre tablas el memorandum remitido por el P. E.

(Apoyados).

El señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.

Es notorio, señor presidente, que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha de ayer, ha revocado todas las graves medidas tomadas en los primeros días de la semana.

Es cierto que el Poder Ejecutivo al dictar ese decreto ha invocado malas razones, razones contrarias á la verdad y gravedad de los sucesos.

Mas propio, mas digno, sin duda, habría sido que el gobierno hubiera reconocido su falta y acatado francamente las decisiones de la Asamblea General, basadas en los preceptos sagrados de la carta fundamental.

Pero está en la conciencia pública que la única, que la verdadera razon de las resoluciones adoptadas ayer por el gobierno han sido las observaciones y advertencias de la Asamblea General, primero, y de la Comision Permanente despues.

La Constitucion se ha impuesto, pues. Las instituciones han triunfado. Eso es lo que importa.

Hago mocion, por consiguiente, para que, dándose por terminado el conflicto con el Poder Ejecutivo, se mande archivar sin mas trámites el memorandum elevado por él á la Comision Permanente.

(Apoyados).

En el Tribunal

El Tribunal celebró acuerdo ayer, dándose cuenta de la nota del juez Piñeyro comunicando haber sido acatada su orden de trasladar al procesado Cervetti á la Correccional.

Los documentos que siguen dan cuenta de la resolucion adoptada:

Juzgado de Instruccion de segundo turno.—Montevideo, Julio 10 de 1902.—Exmo. Superior Tribunal de Justicia Pleno.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha la Jefatura Política ha puesto á disposicion del Juzgado en la Carcel Preventiva y Correccional al prevenido Osvaldo Cervetti.—Saluda á V. E. atte.—*Teófilo D. Piñeyro, Arturo Barriere*, escribano público.

Montevideo, Julio 19 de 1902.—Hallándose el prevenido Cervetti en la Carcel Preventiva y Correccional á disposicion del juez de la causa, declárase terminado el incidente á que dió mérito su comunicacion del 11 del mes corriente; agréguese á sus antecedentes, publíquese y archívese.—*Fein—Salvañach—Alcarez—Piera—Vazquez—Gonzalez.—Adrian Castro*, secretario.

Circular á los Jefes Políticos

Ayer temprano fué dirigida á los jefes políticos de los departamentos una circular telegráfica comunicándoles la resolucion del Ejecutivo derogando el decreto de destierro de los senadores por Florida y Canelones; la orden de libertad respecto de los militares presos en la Fortaleza del Cerro y la solucion en el conflicto con el Poder Judicial.

El telegrama circular da como orígen de esas resoluciones la circunstancia de conmemorarse el aniversario patrio y el pedido de distinguidas damas de nuestra sociedad al presidente de la República.

Los senadores desterrados

Ayer de tarde se embarcó para Buenos Aires acompañada de su hijo Justo José, la señora del doctor José R. Mendoza, senador por Canelones.

La respetable dama regresará con su esposo en breve.

No se conoce el día del regreso pero se cree que ocurrirá en el correr de la semana entrante.

Tambien se cree que por los mismos días regresará el senador señor Rufino T. Dominguez.

PROCESO CERVETTI

CONTINUACION DEL SUMARIO

RESOLUCION DEL TRIBUNAL PLENO

LA DESAPARICION DE DI TRAPANI

DATOS INTERESANTES

Los sucesos políticos, desarrollados en la semana que acaba de terminar, habían desviado naturalmente, la atencion pública, del sumario que se instruye al señor Osvaldo Cervetti, por supuesta complicidad en un compot contra la vida del presidente de la República.

Es verdad tambien que el juez doctor Piñeyro, en vista de la actitud de la policía alentada por el ministro de Gobierno, resistiéndose á cumplir sus mandatos, teale[illegible] la paralizacion del sumario y que esta circunstancia, contrariada, sin duda, á que el proceso Cervetti fuera relegado casi al olvido.

Ahora este asunto promete entrar en un período de franca actividad.

Un auto del juez

Se ha dado ya noticia de haber sido trasladado ayer de mañana á la Cárcel Correccional, el señor Osvaldo Cervetti, cumpliéndose así el mandato del juez de la causa.

La Jefatura puso inmediatamente al Juzgado de Instruccion de segundo turno la comunicacion respectiva.

En vista de esa nota, el doctor Piñeyro dictó un auto mandando sacar testimonio por el auto de la remision del señor Cervetti á aquella cárcel, y disponiendo que se comunicara al Tribunal la ocurrido. Así mismo resolvió señalar la audiencia del lunes para que comparezcan á declarar nuevamente los testigos citados señores Minelli, Iandinelli y Morelitos, empleado este último del Banco Francés, y mandó que se expidieran á Buenos Aires los exhortos determinados en uno de los últimos autos.

El actuario del juzgado señor Barriere, se trasladará expresamente á Buenos Aires con el objeto de llevar esos documentos y gestionar su pronto diligenciamiento.

Comunicacion del Juzgado

El Superior Tribunal de Justicia, que había sido citado el jueves para celebrar ayer acuerdo extraordinario, se reunió á las dos de la tarde.

Se dió cuenta entonces de haberse recibido la nota del Juez doctor Piñeyro, que publicamos en otro lugar, con la resolucion respectiva.

Un testigo singular

Ya que volvemos á ocuparnos del célebre asunto, á que ha dado origen la muerte de Palfini, debemos dedicar preferente atencion á un personaje que apareció en escena pocos días despues de haberse hecho públicos los detalles de la pesquisa realizada por la policía argentina, para hacerse humo enseguida de una manera hasta cierto punto misteriosa.

Se recordará que un individuo llamado Luis di Trápani, establecido con casa de bicicletas en la calle 25 de Mayo 174, se había presentado al doctor Palomeque expresándole que iba á solicitar su defensa, pues se veía envuelto en el complot.

Agregó que los diarios hablaban de una persona que había acompañado á Palfini á comprar la dinamita, y manifestó que se trataba de él.

El doctor Palomeque le prestó mayor atencion á sus palabras pues pensaba rechazar esa defensa, en vista de sus múltiples ocupaciones.

Di Trápani insistió, diciéndole que deseaba ante todo dejar á salvo su honor y entonces el doctor Palomeque le dijo que volviera al día siguiente.

Así lo hizo aquel. Entonces concurrió acompañado del señor Rodrigo Artale, dueño de la peluquería establecida en la calle 25 de Mayo 262, á quien presentó como garantía suya para responder por los gastos de la defensa.

Di Trápani agregó que con ese objeto había traspasado su casa de bicicletas al señor Artale, cosa que confirmó este.

El doctor Palomeque le contestó que no hacía cuestion de honorarios, aconsejándole luego que se presentara al juez Piñeyro.

Desaparicion de di Trapani

Desde ese día di Trápani desapareció de Montevideo.

Despues de la entrevista con el doctor Palomeque se despidió del señor Artale diciéndole que iba á prestar declaracion y ya no se le vió mas.

No estuvo en el Juzgado, ni vió al doctor Piñeyro y ni volvió á visitar á su amigo y comprovinciano señor Artale.

Este, á pesar de tener relaciones con él desde [illegible] atrás, y de ser garantía en todos sus negocios, no supo nunca qué clase de vida hacía ni siquiera donde habitaba.

La policía recien ahora se ha dedicado á averiguar el paradero de di Trápani, pero sus pesquisas, que datan de tres días á la fecha, no han obtenido el último resultado.

Di Trápani, el hombre de la valija, no aparece por ningun lado. Parece que se lo hubiera tragado la tierra.

EL MINISTRO PAZ

SU FALLECIMIENTO EN BUENOS AIRES

Penosa impresion ha causado en nuestra sociedad y en las esferas oficiales el fallecimiento del señor Alejandro Paz, ministro de la República Argentina en nuestro país, ocurrido ayer en Buenos Aires.

Como se sabe, el señor Paz había partido hace algun tiempo para su país, en goce de licencia, determinando este viaje el mal estado de su salud.

Hace años, que el distinguido diplomático se encontraba enfermo; pero la noticia de su fallecimiento ha causado aquí dolorosa sorpresa, pues en los últimos tiempos parecía haber reaccionado mucho, llegando á esperarse que estuviese en vías de completo restablecimiento.

Las versiones sobre la forma en que ocurrió la muerte del señor Paz son contradictorias; pero lo que parece indudable es que, voluntaria ó inconscientemente, el señor Paz cayó á la calle desde un balcon del hotel en que se hospedaba, atribuyéndose el accidente á un ataque de angina pectoris, enfermedad dolorosísima de que padecía el deplorado extinto.

Era el señor Paz un caballero de las mas apreciables dotes, y el recuerdo que de su actuacion entre nosotros queda, tanto en la vida oficial como en las relaciones sociales, acredita las simpatías que profesaba á nuestro país así como su refinada cultura.

Cumpliendo con un deber de justicia, nos es grato hacernos intérpretes del pesar que la muerte del señor Paz ha causado en nuestra sociedad, enviando las expresiones de la mas sentida condolencia á sus atribulados deudos.

Ayer de tarde visitó al ministro de Relaciones, en su despacho, el encargado interino de negocios de la Argentina señor Solano Torres Cabrera, con el objeto de comunicarle la noticia de la muerte del señor Alejandro Paz.

El ministro doctor Roosen expresó al señor Torres Cabrera el mas vivo pesar por la triste noticia, recordando las prendas personales que adornaban al señor Paz y la simpatía que siempre demostró hacia este país en el desempeño de sus funciones diplomáticas, contribuyendo á estrechar las relaciones con el suyo.

Aseguró así mismo al Sr. Torres Cabrera que el presidente recibiría con íntimo sentimiento de pesar la noticia, que se apresuraría á trasmitirle.

Ayer mismo el doctor Roosen telegrafió al ministro de Relaciones argentino, haciéndolo presente los sentimientos de condolencia que ha despertado la inesperada muerte del diplomático argentino en el seno del gobierno.

El señor Paz, ocupaba la situacion de decano del cuerpo diplomático, acreditado cerca del gobierno uruguayo.

Ahora corresponde ese puesto al ministro americano Mr. Finch.

Congreso Médico de San José

CONTINUACION DE LAS SESIONES

DEBATES INTERESANTES

Nuevos trabajos

POR TELÉGRAFO

San José, Julio 19—Lucido resultó el baile de anoche en honor de los congresales.

Continuaron hoy las sesiones, disertando el doctor Giampietro sobre el alcoholismo. Comentó esa tésis el doctor Salterain con acopio de datos científicos, estableciéndose un animado debate sostenido por éstos y el doctor Cordero, pronunciándose discursos que revistieron del mayor interés la sesion.

Fueron aplazadas las conclusiones del doctor Serafin Rivas Martinez sobre fiebres palúdicas hasta el nuevo congreso, por hallarse ausente aquel, no pudiendo defenderse en la controversia de opiniones sobre el orígen, períodos intermitentes y vida latente de los gérmenes del paludismo, etc.

El doctor Cordero presentó un excelente trabajo sobre aplicacion de la creosota en altas dósis á los tuberculosos del pulmon, citando casos locales en asistencia de que hizo el proceso clínico, aprobándose sus conclusiones.

Esta noche continúa la sesion debiendo quedar clausurado el congreso mañana á las 12.

Partió para esa el doctor Salterain con numerosos estudiantes.

Despiertan gran interés estas conferencias á que asiste numeroso público.

La ciudad ha sido embanderada hasta la terminacion del congreso.—*Corresponsal.*

Ley orgánica de Juntas

PEDIDO AL PODER EJECUTIVO

La Junta, en sesion celebrada ayer tarde y [illegible] Miguel Lapayre, resolvió pasar nota al Poder Ejecutivo pidiéndole incluya entre los diversos asuntos que tratará el Cuerpo Legislativo en sus sesiones extraordinarias, el proyecto de ley orgánica de Juntas E. Administrativas.

Este pedido lo hace la Municipalidad en virtud de considerar necesaria la sancion de la referida ley.

Jefatura de la Capital

Desde el jueves viene tomando cuerpo el rumor de próxima renuncia del Jefe Político de la capital, coronel Pereyra.

Este funcionario pasaría á ocupar otro cargo, tal vez el mando de alguna fuerza de línea.

No podríamos garantizar la exactitud de la version, pero diremos, sí, que otras concordantes dan como hablándose trasmitido al Jefe Político del Salto, coronel Burgos, la orden de bajar á la capital, suponiéndose que tenga intenciones el presidente de ofrecerle la Jefatura.

DE ROBERTO J. PAYRÓ

Por qué no se enrola

LA JUVENTUD ARGENTINA

Señor director de El Siglo:—La semana pasada acudí por fin á enrolarme. Y digo por fin, pues ya este mes estábamos en plena prórroga del plazo. No había tenido inconveniente alguno para hacerlo en los términos legales. Al contrario. Estaba en mi poder la fe de bautismo que ¡ay! obligaría al gobierno á movilizar seis ó siete clases antes de ponerme las armas en la mano—ó mas, si el tiempo sigue corriendo como presumo,—y el certificado de domicilio es algo que dan los comisarios de policía sin muchas dificultades ni tramitaciones. Sólo me restaba presentarme en la mayoría correspondiente, á que me tomaran la talla y me dieran la papeleta, pero como buen hijo de este suelo fuí día tras día, hasta el para mí inopinado fin del plazo, poniendo en práctica el gran proverbio criollo universalizado luego por Mark Twain de «no hagas hoy lo que puedas hacer mañana...» pasado...

Fuí, pues, á la mayoría, en horas hábiles, no sin temblar ante el planton que me esperaba... Cuando entré me sorprendieron el silencio y la soledad de la enrolada oficina. ¿Seré el último? me dije. ¡Se habrá enrolado ya todo el mundo?—Si es así no me libro de alguna mirada torva ó de algun epigrama incómodo sobre mis ideas avanzadas... aquí. No tardó en entrar el comandante encargado del enrolamiento: era, por fortuna, un viejo conocido, indulgente y bondadoso...

Terminada la operacion y llenada la papeleta con todo regular, insinué una disculpa por la tardanza. El comandante sonrió como con pena.

—Mire el número de su libreta,—dijo. Era el 557.

—En esta seccion deben enrolarse 1.200 ciudadanos por lo menos; ya ve... ni la mitad. El mes pasado, cuando el plazo iba á terminar, se me llenaba la oficina, y dimos un salto enorme en el registro, porque antes no había venido casi nadie. Pero salió en los diarios la noticia de la prórroga, y la gente desapareció como si se la hubiera tragado la tierra... Al otro día, ni un alma!

Pregunté al comandante qué causas motivaban en su opinion aquella indolencia, y me contestó, ofreciéndome un cigarrillo, é invitándome á sentarme y gozar con él de la imperturbada tranquilidad de la oficina:

—Ha de ser por el engorro de la fe de bautismo, el certificado del comisario, la espera en la mayoría... Los curas de las parroquias han estado cobrando las partidas, indebidamente, porque tienen que ser gratuitas si se pidea para el enrolamiento; y los de la campaña las cobran todavía. Es[illegible] un obstáculo y una broma.

Despues, el certificado de domicilio es otro trámite que pide su tiempo,—a veces mucho,—y que suele traer desagrados porque no todos los comisarios ostentan su educacion con los pobres, ni piensan si pierden ó no las horas de trabajo... Viene en seguida la costeada á la mayoría ó á la oficina de registro civil, el miedo de encontrarla llena de ciudadanos y tener que esperar el turno el día en peso... Ya ve, amigo, que son muchas arretrancas para hacer una cosa que, al fin y al cabo, á pocos les gusta. Si fuera para recibir un beneficio, santo y bueno...

Y despues de una pausa envuelta en densas nubes de humo, el comandante agregó:

—Estoy por el enrolamiento á domicilio. Sobre todo despues de este resultado. Así no se escaparía nadie, y nadie tendría que quejarse de tantas inútiles tramitaciones.

—Supongo,—le dije,—que la mayor parte de los enrolados pertenece á las clases activas. Los jovencitos siempre...

—Los agalluditos, dirá. Los jóvenes son los que menos han venido esta vez, y lo comprendo desde que ya pasaron las alarmas. La juventud es tan descuidada...

Y así seguimos conversando un rato de bueyes perdidos...

¿Por qué no se enrola la juventud argentina?—meditaba yo horas despues.—El problema es digno de examen, y no tiene, de seguro, la solucion que el comandante le propone. La verdadera solucion tiene que ser mas compleja, pues no todos creían en la guerra ni mucho menos la deseaban. No es tampoco el odio al militarismo, pues el único remedio que por ahora tiene la arcaica enfermedad es que sea soldado todo el mundo. Ni es cobardía, pues se trata de un peligro remoto, y si bien no constituimos un pueblo esencialmente guerrero, no somos radicalmente pacíficos, ni menos cobardes.—Hay que creer por los antecedentes, y aunque no todos vengamos en línea recta de los próceres de la independencia, los precursores de las invasiones, los mesnaderos del caudillaje y los voluntarios de las guerras intestinas, que en un momento dado se atinaría mal que bien á manejar el fusil.—Ni es por falta de amor á este suelo, pues existe, aunque sea inconsciente y adormecido, como que nuestro país tiene muchas de las condiciones necesarias para hacerse amar, y basta alejarse de él para comprender cuanto se le quiere... Y procediendo así, por el método de la eliminacion, se llega á la hipótesis última del indiferentismo...

¿Es indiferente la juventud argentina? De un modo casi total. En estos diez años,—del 93 á la fecha,—solo la hemos visto hacer una ó dos pobres y raquíticas manifestaciones de vida, pues la algarada contra la unificacion de las deudas fué un simple alboroto de chicos, aunque revelara una profunda y todavía no manifiesta sacudida del pueblo.—La única excepcion, especialísima, el jubileo del general Mitre, obedecía á tan múltiples razones, que sirve para confirmar la regla, tanto mas cuanto que el grito de llamada lanzado por boca tan venerable, quedó poco despues sin eco.

Los jóvenes están ausentes de los comités, están ausentes de los atrios, están ausentes de las mayorías. Lo uno es consecuencia de lo otro, y todo se explica con dos razones fundamentales. La primera es generalmente sabida, y no hay que insistir en ella: los gobiernos electores, oligárquicos y semi absolutistas, han demostrado hasta á la misma juventud inexperta,—con la evidencia de su accion absorbente,—la inanidad, por lo menos momentánea, del esfuerzo y hasta del sacrificio político. Suprimido el voto, y cuando es notorio que las revoluciones resultan inútiles mientras no sean motines militares, no hay para qué frecuentar comités donde se habla y no se actúa, donde se pierde el tiempo, la paciencia, y á veces algo mejor. Los ciudadanos sin derechos tienen que mirar con odio los deberes. No pudiendo ser ni electores ni elegidos ¿por qué habrían de ser soldados?... Y la juventud, la parte siempre mas celosa de un pueblo, obligada á mirar con indiferencia lo que debería ser su aspiracion, la palpitacion visible de su alma y la personificacion de su voluntad, resulta entonces indiferente para el resto. «Esta es mi casa,—se dirá neciamente,—para los efectos de defenderla, pero no para los de gozar de ella! ¡Injusticia contra la que me rebelaría si hubiese para qué!»... Naturalmente, esta resistencia pasiva cesaría en un caso serio, pues nadie permite cruzado de brazos que le invadan y destruyan el hogar; pero en plena tranquilidad esa oposicion indirecta resulta significativa... y en eso tenía razon el comandante.

Pero hay otra causa fundamental de apatía que no desaparecerá sino con los años: la falta de tradicion patria en y cívica en gran número de familias, no sólo venidas de otras partes á retoñar aquí, sino tambien de abolengo nacional. Estas últimas son las formadas por hombres tímidos que temblaron durante toda la tiranía de Rosas, disimulando se en su rincon, y que luego, en las guerras de crudos y cocidos, de autonomistas y nacionalistas, nunca se atrevieron á asomarse á un atrio en día de elecciones por no [illegible] lo con razon inminente campo [illegible] hombres que hubiesen ejercido [illegible] derechos, [illegible] para pacificarlo no se hubiera [illegible] de los electores... Los hijos de esos [illegible] danes abordados en un medio y un ambiente que no les convenían, no han visto ejemplos cívicos, no tienen tradicion política, y salvo raras excepciones, se limitan á opinar en el grupo de su familia y se andan, creyendo ahí terminada su tarea.

En las otras, en las familias extranjeras con hijos argentinos, [illegible] explicacion es fácilmente aun. Los padres no tienen derechos políticos, y mal pueden dar el ejemplo de ejercerlos. Carecen también de tradicion cívica é histórica, y no enseñan á su prole á amar una tierra donde acudieron en busca de elementos para volver á gozarlos tranquilamente en la suya, y donde al fin se quedaron al echar raíces de trasplante, despues de una no estable y lenta aclimatacion. Aun mas: con la idea fija de regresar á su patria que, con la accion del tiempo invertido en hacer fortuna, les resultaría tierra mas extraña que la adoptiva,—sin familia, sin amigos, con otras costumbres y otras exigencias olvidadas ya,—van educando y preparando sus hijos para el otro teatro donde nunca tendrán papel, en idioma extranjero, con maestros extranjeros, por ideas y planes extranjeros, y eso hasta un extremo tal que muchos espíritus cavilosos han lanzado voces de alarma, sin considerar lo que enseña la experiencia que en Europa falta oxígeno para la aclimatacion total de los pulmones americanos.

Pero esos adolescentes, esos jóvenes que crecen en un ambiente familiar de indiferencia política, y que en los colegios reciben luego una escueta é incolora enseñanza histórica,—desagradable amontonamiento de nombres, fechas, batallas y lugares,—y una instruccion cívica mas compendiada y desabrida aun, como que el profesor la dicta sin convicción, á modo de rezo [illegible] de entusiasmo,—éstos y totalmente americanos, argentinos, casi podría decirse que por espontanea inclinacion, en todo y para todo, menos para esforzarse en hacer primar su espíritu de ciudadanos, menos para apresurarse á cumplir el deber que les imponen los mismos que les quitan sus derechos... Nada mas natural ni mas ajustado á la lógica.

Pero no se enrola la juventud argentina, y no porque sea apática por corrupcion, indolente y frívola por temperamento. No. Es preciso levantar esos cargos que pesan injustamente sobre ella. Una ínfima minoría la envuelve en una sospecha y una reprobacion inmerecida. Son quinientos desocupados, los unos ricos, los otros pobres, tan listos vividores que como los tanganeros de la comedia—pase lo viejo de la trasera por la exactitud de la comparacion.—Se multiplican, tienen un aparente don de ubicuidad, están en los hipódromos, en los cafés, en los clubs, en las ruletas, siempre ruidosos, siempre zumbando, siempre en la esteril ociosidad, obtusos y bien vestidos, analfabetos y de sombrero alto, groseros y con guantes, sin respeto y estirados como si se lo debieran los demas. En la inquietud de su ocio y del tedio de su alma vacía, ruedan como el arambre, se separan, se desuman, vuelven á unirse, brillantes, deslumbradores, pero sin consistencia, incapaces de resistir la menor presion sin deshacerse en menudo polvo, y hacen el efecto, con su movilidad febril, de los pas los flotantes.

[illegible]

Pero esa no es la juventud: es apenas la espuma engañadora que la cubre y la oculta en la multitud. Hay otra, la mas numerosa, que estudia y trabaja en la modestia y el silencio, triste porque la han condenado al desencanto prematuro, pero empeñosa y activa sin embargo, gracias á una lejana vision del porvenir. Esa frecuenta las facultades, las escuelas superiores, lucha con las enfermedades, con los números, con la jurisprudencia, dirige la mirada á nuestros hermosos campos, vuelto al atavismo pastoril un instante perdido y renaciente hoy con tactos experimentales y científicos, piensa en la agricultura, sueña en la industria, invade las academias artísticas...

...Decididamente, el comandante tenía razon: hay que facilitar las cosas, y no solo enrolar sino inscribir á domicilio. Todas las ruedas del mecanismo cívico están listas, pero como nunca se han puesto en movimiento ignoran aun que pueden moverse. Están en el punto muerto.

Hay que darle un vigoroso impulso para que se derrumben y se removilicen del todo. Y aunque los gobiernos pueden pocas cosas, esto entra en lo posible para el nuestro, como que es solo la restitucion apresurada y total de algo que no ha cesado de ser nuestro, aunque indebidamente lo detenga hace un tercio de siglo.

Saluda al señor Director.

Roberto J. Payró.

Teatros y artistas

La Réjane

El empresario señor Da Rosa recibió el siguiente despacho:

«Da Rosa—Politeama—Buenos Aires—Para complacer sociedad Rio Janeiro, doy 6 funciones mas, quedando aquí hasta 27 corriente; luego pasaré San Pablo para dar 6 funciones y solo puedo partir para Montevideo 4 Agosto vapor Magdalena; contésteme concordando, de lo contrario, no iré San Pablo, donde tiene Vd. todo abonado.—Saludos.—*Réjane.*»

Da Rosa ha contestado aprobando la indicacion de Mme. Réjane.

Politeama

Como habíamos previsto, la funcion de anoche en el Politeama fué todo un éxito.

La compañía Scognamiglio representando la «Mascota», de Audran, consiguió atraer al público, que aplaudió continuamente á la Many, que hacía de protagonista, la Bruno, Favi, Orefice y Bertochi. En el intervalo del segundo al tercer acto, la Many cantó con suma gracia varias canzonetas, siendo objeto de estruendosa ovacion.

Esta noche se dará «La cigarra y la hormiga», cantando la Many algunas canzonetas, y el martes, en beneficio de la Paulini, la nueva opereta de Varney, «La hija del payaso», de la que se hacen grandes ponderaciones.

La compañía inglesa

Mañana se efectuará en el teatro Cibils el estreno de la compañía inglesa, que recomienda por el lujo con que pone en escena todas las piezas de su repertorio.

La pieza elegida para la primera funcion es «The shop girl» (La muchacha del mostrador).

He aquí el argumento de esta opereta de Dam é Ivan Caryll:

Acto I. Una joven que ha de heredar cuatro millones de libras esterlinas y á la cual se busca, se supone estar empleada en el almacen del señor Hooley, pero como se ignora su pasado, sir George Appleby, el conde Vaurien y el coronel Singleton se proponen encontrarla. El señor Hooley se figura que dicha joven es una de sus empleadas llamada Ada Smith. Esta está comprometida para casarse con Miggles, el encargado del almacen. Hooley aconseja á Ada que rompa sus relaciones con Miggles y se case con él. Mientras tanto, Charlie Appleby, joven medico, está secretamente comprometido á casarse con Bessie Brent, empleada tambien en ese almacen, quien es despedida de la casa á peticion de la señora Appleby. Se anuncia la boda de Hooley con Ada Miggles para casarse.

Acto II. Bessie se emplea en un bazar donde el millonario Brown descubre que es ella la heredera que se buscaba. Hooley que se ha casado con Ada, en la creencia de que ésta es la heredera, se considera ya dueño de los cuatro millones, pero Miggles le demuestra que Ada [illegible] no es la heredera. Charlie y Bessie se casan, Miggles se consuela casándose con Ada [illegible] quien le cuenta [illegible] en secreto. Todos quedan contentos con su suerte, pero Mr. Hooley queda desesperado.

Casino Oriental

Va á ser una funcion concurridísima la del [illegible] estreno de [illegible] Lizeh. Tambien se estrenará la continuacion [illegible] con un programa muy bien organizado y rifa de [illegible]

La compañía Podestá

La compañía de dramas [illegible] que viene funcionando con éxito en Cibils, [illegible] desde el martes [illegible] en San F[illegible] donde dará una breve serie de funciones.

Con nuevos elementos presentará un [illegible] repertorio, en el que figuran los dramas de los mejores [illegible]

Ya ha sido [illegible] la compañía con el aplaudido actor Arturo Garcia, [illegible] apreciado en esta, y volverán á su escena Antonio y Celestino Petray, [illegible]

[illegible]

Se estrenará en [illegible] Sargento Lorenzo, drama [illegible] primera del artista Arturo P[illegible] [illegible] Serafin Alfonso, Inquisicion, [illegible] Podestá, [illegible] Vacca, [illegible] Galves y [illegible]

[illegible] los dramas [illegible] Martin Fierro [illegible] Esther [illegible] del valle.

LA VIRUELA

SAN JOSÉ Y FLORIDA

Comunicaciones del Consejo de Higiene de San José hacen saber que quedó instalada y en condiciones de prestar servicios, la casa de aislamiento.

En consecuencia, serán trasladados á ella los enfermos de viruela que haya en el departamento.

En la 5ª seccion de San José se han producido dos nuevos casos de [illegible]

El vacunador Gallardo ha practicado [illegible] nuevas vacunaciones.

En Florida la epidemia está extinguida.

La casa de aislamiento será clausurada en la próxima semana.

CAUSA FRESERO

NUEVAS DECLARACIONES

Han llegado á poder del Juzgado de Instruccion Militar de primer turno, diligenciados [illegible] á los testigos [illegible] que forman parte de los [illegible] que en esa localidad [illegible] tuvieron una intervencion directa en los sucesos que [illegible] capitan Francisco Fresero, del 2º de Cazadores.

Ahora el juez, de acuerdo [illegible] pedido del defensor del encausado, doctor Pablo De María, ha citado á declarar á [illegible] oficiales de aquel cuerpo.

TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

[illegible]

[illegible] la empresa del tranvía al Paso del Molino [illegible]

[illegible]

Media hora despues [illegible] se dirigieron á visitar las instalaciones eléctricas que se colocaron bajo la direccion de la casa de Ernesto Quincke.

Invitados á pasar á la gerencia, donde la Confitería Americana había preparado la mesa, hicieron uso de la palabra el presidente del directorio de la empresa señor Lanza y el miembro de la Junta señor Arocs, quien elogió la mejora realizada por el tranvía al Paso del Molino.

La mejora de [illegible] no tardará en ser imitada por las otras empresas.

SPORTS

Las carreras del 27

Una espléndida inscripcion fué la efectuada anoche, asegurando un éxito á la reunion del próximo domingo.

En todos los premios los campos son nutridos y selectos, como se verá por el detalle siguiente:

Premio Silviane—1000 metros—Americana, Tribuna, Conquista, Mauricio, Monja, Athalie.

Premio Princesa—1300 metros—Acomodo, Cacique, Kartham, Montiel, Judío, Antes, Coraza.

Premio Mireille—1800 metros—Corazón, Maureal, Fida, Eclipse, Dandy, Meca, Damita, Acomodo, Montiel.

Premio Zig Zag—1400 metros—Lovison, Albricias, Talismán, Gaseuña, Bruja, Político, Alabama, Wagram, Mala sombra, ex-Soledad, Manzanero.

Premio Remate—1200 metros—Dandy 200 $, Relampago 200 $, Damita 400 $, Brujula 300 $, Esfingo 300 $, Gondola 200 $, Conquista 400 $, Eclipse 100 $, Trafalgar 200 $, Esclavo 100 $, Ebano 500 $, Bastardo 300 $.

Premio Dalmacia—2000 metros—Kartham, Ventarron, Linterna, Zorro, Lybia, Judío, Cronje, Cassio, Paclin, Beva d'Or.

El handicap el lunes 21 á las 4 p. m.

Forfait el martes 22 á las 4 1/2 p. m.

Football

Esta tarde se efectua en el Paso del Molino el partido internacional entre argentinos y orientales.

La hermosa cancha de la Avenida 19 de Abril se verá concurridísima, pues es grande el número de entradas vendidas.

Como referee actuará el señor R. W. Rudd.

Los dos cuadros son fuertes y no es facil pronosticar á cual corresponderá el triunfo. El nuestro opondrá gran resistencia al bando contrario, pues los cinco forwards uruguayos son jugadores sobresalientes.

Para recibir á los huéspedes argentinos han sido designados los señores A. F. Lichtemberg y D. Pratt.

Despues del almuerzo que se efectuará en el Hotel Central, argentinos y orientales serán conducidos hasta el Paso del Molino en trenes expresos.

CONGRESO RURAL

SU INSTALACION

Mañana á las 8 de la noche tiene lugar el acto de la instalacion del Congreso Rural.

La secretaría de la Asociacion Rural cita para ese acto á los delegados de las Juntas E. Administrativas y sociedades y comisiones de exposiciones-ferias, señores doctor Cirino Alves, ingeniero Juan Ambrosoni, ingeniero Teodoro Alvarez, Ramon Arocena, Carlos Cash, Alberto Canessa, doctor Alfredo E. Castellanos, doctor Saturnino Camp, Pedro Etcheverry, doctor Juan A. Escudero, Franco [illegible] Gibbs, doctor Julian Graña, Luis I. Garcia, Francisco Haedo Suarez, Julio Lamarca, Luis Mongrell, doctor Salvador B. Milans, doctor Domingo Mendilaharzu, Aníbal C. Mendez, Dionisio Navarrete, doctor Carlos M. de Pena, Francisco Piria, Francisco J. Ros, doctor Lauro V. Rodriguez, Joaquin C. Sanchez, Ramon E. Silveira y Osorio Silveira.

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana del presupuesto de [illegible]

El personal [illegible] de Caballería, Consejo de Guerra Permanente, Escuelas Militares, Juzgados Militares de Instruccion, Arzobispado, Jefatura de la capital [illegible] Juzgados de campaña [illegible] Instruccion Primaria [illegible]

Tambien se abonará el sueldo [illegible] Clases Pasivas por Montepío [illegible] Viudas y Menores Militares.

El [illegible] de estos pagos [illegible] pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió el 17 del corriente por Contribucion Inmobiliaria $ 1148 [illegible] y por Patentes de Giro $ 171.75.

Departamento N. de Ingenieros

Por [illegible] Departamento Nacional de Ingenieros [illegible] al señor Alberto Castello [illegible] en la Industria [illegible] N. de [illegible]

[illegible] señor Antonio Gonzalez [illegible]

[illegible]

El nuevo drama de Echegaray

"LA ESCALINATA DE UN TRONO"

[illegible]

A [illegible] del siglo XIV [illegible]

[illegible]

Roger ha comprendido [illegible] Su padre fué un [illegible] Roger, llamado [illegible] por Michelotto el de Pisa [illegible] hombre ruin, una fiera [illegible] por Catalina, madre de Roger, una [illegible] pia, pero mujer hermosa [illegible] entregada alguna vez [illegible] supo su padre [illegible] Roger.

El matrimonio [illegible] de la torre del Hambre [illegible] el martirio del [illegible] en [illegible] del [illegible] para la traicion de aquel [illegible] La mujer arrepentida [illegible] de una hechura de su marido, lo mató á puñaladas. Estos fueron los padres de Roger.

Desde que Roger conoce su orígen [illegible] de que ha caído [illegible] la infamia y la deshonra de sus padres, á quienes él creía los mas nobles y mas puros, ha perdido la confianza en la virtud y en la honradez de todo y de todos, hasta á Teodora misma. La rechaza, no cree en su amor, se cree indigno de ella no cree que pueda quererle ya, y piensa que lo finge amor sólo por compasion.

Teodora, cuyo amor por Roger crece á medida que se confirma su desgracia, se desespera ante las dudas de su amante, y su virtud y altivez se sublevan contra las injustas acusaciones de Roger; pero su amor crece, siempre, y á pesar de que Roger la rechaza, ella lo persigue amante, confiada en que encontrará algun medio de convencerle de la sinceridad de su pasion.

Conforme Roger va adquiriendo, á su pesar, la evidencia de las noticias de su origen, cree mas imposible el amor de Teodora. Ademas, á su generosidad y noble corazon repugna imponerle el sacrificio de hacerle llevar su nombre escarnecido.

Teodora lucha desesperadamente por convencer á Roger de que su desdicha, lejos de disminuirlo, aumenta su amor.

El tirano separa por fuerza á Teodora de Roger y la lleva á su palacio.

Roger supone que al fin Teodora le abandona.

Intenta matar al tirano; las gentes que le rodean lo impiden.

Es condenado á sufrir la pasion de los traidores; á ser arrastrado por calles y plazas y entregado á la ferocidad de las turbas y arrojado su cuerpo desde la muralla.

Teodora, en el colmo de la desesperacion, y viendo que es imposible ya salvar á su Roger, piensa tan sólo en convencerle de la firmeza de su amor y para demostrárselo accede á ser la esposa del tirano.

Se fija el día de las bodas, y como uno de los festejos el suplicio de Roger.

Terminada la ceremonia nupcial, el tirano y Teodora suben al trono y, rodeados de la corte, esperan la llegada del condenado cuya vía crucis de infamia debe acabar allí por voluntad de Teodora, que quiere gozarse en la agonía del que atentó á la vida del que ya es su esposo.

Llega Roger con los sayones y las turbas que le acompañan, y rompe por entre el gentío.

Le rodean esbirros, que le van protegiendo del populacho para que no le maten.

Penetra en la logia destrozado, manchado de barro y sangre, moribundo, casi extendiendo los brazos, porque la sangre mana de las heridas de su frente y le ciega. En este momento supremo Teodora ofrece á Roger la prueba indiscutible de su amor inmenso. Ella es ya todo: dueña y señora de Pisa; él está en el abismo de la infamia. Para ella la gloria y la vida, para él la miseria y la muerte. Baja del trono, se abraza á Roger, y dice: No quisiste creer en mi cariño, venga á darte la fe que te faltaba. El tirano se acerca á separarla de Roger, y ella saca un puñal que lleva y mata al tirano; la plebe arrastra juntos á Roger y á Teodora y los arroja por la muralla.

[illegible] extractos pero [illegible] lo que es profanar la obra destrozarla de esta manera, despojando de accidentes, episodios y personajes que cada uno de ellos es una maravilla de arte soberano y [illegible] y [illegible] en los momentos [illegible] que han sido creados, hacen de ella [illegible] una obra maravillosa, digna del genio del que la engendró.

El éxito fué completo y ruidosísimo desde las primeras escenas. El drama [illegible]

[illegible]

VIDA SOCIAL

EL Dr. FEDERICO DE VELASCO

[illegible]

COMIDAS—

[illegible] Hotel Central [illegible]

[illegible]

EL LIBRO DE ORO

[illegible]

POLITEAMA—

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

BODAS

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

DIRECTORIO DEL BANCO

En círculos oficiales corría ayer la versión de que el Presidente de la República se [illegible] á ocupar el lugar [illegible] en la integracion del Directorio del Banco de la República.

[illegible] dias [illegible] de un distinguido compatriota [illegible] como candidato para integrar el Directorio y que la respuesta no había sido favorable por impedírselo [illegible] la naturaleza de sus negocios y sus absorbentes ocupaciones.

Se dice que entre los candidatos que propondrá á la Comision Permanente el Presidente, ha de incluir algunos de los que componían la lista formada por el Senado.

La ley sobre traccion eléctrica

La observacion del Ejecutivo á la ley de concesion otorgada á la empresa de tranvías La Comercial para el cambio de su actual sistema por el de traccion eléctrica en las líneas de su pertenencia, parece que no causará mayores perjuicios á aquella.

La empresa tiene necesidad de disponer de unos seis meses en la preparacion de sus elementos para realizar el cambio de traccion.

Un ingeniero competente, al servicio de La Comercial, ha estado trabajando en la formacion del trazado de las líneas para la instalacion de la traccion eléctrica, y se embarca en breve para Londres á fin de llevar al directorio sus informes y estudios.

Pero cuando llegue á la gran capital inglesa se encontrará con que los directores se hallan fuera, aprovechando la [illegible] y habrá que demorar un mes mas.

La preparacion de los trabajos y materiales hará prolongar la demora varios meses, de manera que no se dará comienzo al cambio antes de seis á ocho.

La circunstancia de que la observacion del Ejecutivo á la ley versa sobre un detalle de la concesion, permite esperar que una vez terminado el mandato del actual jefe del Ejecutivo, no ha de ser ese detalle inconveniente para que la Asamblea que aceptó y sancionó las cláusulas de la concesion, confirme aquella que ha dado márgen á la actitud del presidente facilitando la pronta realizacion de un gran progreso para nuestra capital.

Poco será el tiempo perdido, entonces.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Asuntos nacionalistas

La comision departamental [illegible] Arturo Berro [illegible]

Los delegados de la departamental [illegible] resultado de su cometido, [illegible] de los trabajos.

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

Loubet y Francisco José de Austria

SU VISITA Á ROMA

A TITULO DEL VATICANO

[illegible]

El derrumbe de Venecia

[illegible]

Destino que se les dará á los donativos extranjeros

EL CONDE GIOVANNI MOROSINI

DETALLES SOBRE SU PERSONALIDAD

OTRAS NOTICIAS

[illegible]

ROMA, 19—[illegible]

[illegible]

ROMA, 19—[illegible]

[illegible]

ROMA, 19—[illegible]

[illegible]

ROMA, 19—El [illegible]

[illegible]

FLORENCIA, 19—[illegible]

ROMA, 19—[illegible] Trento (Austria) [illegible]

Francia

RAS MAKONNEN Y EL PRINCIPE TSAI-CHENG

LOS TRUSTS NAVALES

Resultado satisfactorio de las cosechas

CREACION DE UN CUERPO DE TIRADORES

PARIS, 19—El presidente de la República, M. Emile Loubet, ofreció hoy una comida al enviado del negus Menelik, Ras Makonnen y al príncipe chino Tsai-Cheng.

PARIS, 19—Una nota semi-oficial publicada esta tarde, dice que el gobierno está decidido á usar todos los medios para defender á la marina mercante contra los trusts.

PARIS, 19—Le Journal Officiel dice hoy que la cosecha de trigos y de avena está dando resultados satisfactorios en la mayoría de los departamentos.

PARIS, 19—Hoy apareció un decreto del Ministerio de la Guerra autorizando la creacion de un cuerpo especial de tiradores chinos destinados al ejército colonial de la Indo-China francesa.

Este cuerpo será mandado por oficiales franceses.

Holanda

LA REINA GUILLERMINA

LA HAYA, 19—La reina Guillermina ha regresado hoy al castillo de Lo[illegible]

Suecia

LA FRAGATA «SARMIENTO»

STOKOLMO, 19—Llegó hoy á este puerto la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento».

España

LOS OBREROS FERROVIARIOS

Realizacion de un meeting

HUELGA TERMINADA

El crucero «Cisneros»

MADRID, 19—Una comision de obreros de los ferrocarriles presentó hoy sus quejas al ministro de Agricultura por la conducta observada por las empresas ferroviarias. El ministro les aconsejó que continuaran la propaganda legal y les prometió que citará á los jefes de las divisiones de los ferrocarriles.

MADRID, 19—Esta noche realizaron un meeting los obreros de los ferrocarriles con 800 concurrentes. Se pronunciaron fogosos discursos en favor de la huelga. El presidente de la Asociacion Obrera dijo que convenia declarar la huelga en el mes de Septiembre para que los fletes que vienen... no puedan ... capital.

MADRID, 19—Comunican de Arcos de la Frontera que ha terminado la huelga de ...

MADRID, 19—Informan del Ferrol que ... las pruebas de la artilleria del ... crucero «Cisneros».

MADRID, 19—Telegrafían de San Sebastian que se ha ... la existencia del tifus en esa ciudad. Ayer fueron registrados 5 casos, pero ninguno de ellos fatal.

MADRID, 19—El ministro de la Gobernacion, señor Moret, se halla ya casi restablecido. Hoy despachó varios asuntos judiciales.

Inglaterra

CAMARA DE COMERCIO LATINO-AMERICANA

Trabajos para constituirla

LONDRES, 19—The South American Journal publica un proyecto de la Camara de Comercio latino-americana que se fundará en esta ciudad á iniciativa de la de Paris. Comprenderá todos los negocios industriales y tambien la explotacion de minas. Es iniciador y organizador provisorio el señor Sesson, que cuenta con el apoyo de los señores De La Plaza, Torromé, consul argentino, señor García Uriburu, el doctor Montes de Oca y el señor Pedro Agote.

Egipto

EL CÓLERA

ALEJANDRÍA, 19—Se ... oficialmente que ... casos de cólera y 50 defunciones producidas por esa epidemia.

Portugal

EL DOCTOR LEYDS

REPATRIACION DE BOERS

LISBOA, 19—... el doctor Leyds ... á Holanda.

... boers ... vapor «Pavonia».

Rusia

BOTADURA DE UN BARCO DE GUERRA

SAN PETERSBURGO, 19—El czar, la czarina y las grandes duquesas, los diplomáticos y gran afluencia de ... asistieron a la colocacion de la quilla ... barco de guerra «Oleg» y al lanzamiento del nuevo buque de la armada «Orel».

Estados Unidos

REVOLUCION VENEZOLANA

LOS ASUNTOS DE FILIPINAS

EL VIAJE DEL MINISTRO ROOT

NUEVA YORK, 19—Telegrafían de Caracas que el presidente de Venezuela general Castro ... á Barcelona ... y prepara ... triunfo de la revolucion.

NUEVA YORK, 19—Comunican de la Filipinas que la convencion nacional ha sido aplazada sus sesiones, sin fijar la fecha de su reapertura.

WASHINGTON, 19—Es creencia general que será ... enviar un delegado ... á Manila para ... las propiedades de ... frailes ... el Vaticano.

NUEVA YORK, 19—The Globe ... un articulo dice que el ministro Mr. Root irá á Paris para negociar la adquisicion de los derechos del canal de Panamá. El ministro norte americano en Paris, Mr. Horace Porter, dice que prevé un pronto arreglo.

Argentina

DON ALEJANDRO PAZ

SU FALLECIMIENTO

ENTIERRO DEL DR. VARELA

LA LOTERIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

El ministro de Gobierno de La Plata

BUENOS AIRES, 19—Falleció esta mañana, víctima de un accidente, el diplomático argentino en Montevideo señor Alejandro Paz, que se hallaba aquí en goce de licencia. El señor Paz cayó de un balcon del Gran Hotel, en la calle Florida, falleciendo casi instantáneamente.

Su cadáver fué llevado á la casa de su hija Mercedes Paz de Ocampo.

Muchos creen que la muerte del señor Paz no fué voluntaria, fundándose esta creencia en que el extinto padecia desde hace tiempo una grave enfermedad, que lo hacia sufrir muchísimo.

La trágica muerte del distinguido diplomático ha causado en la sociedad bonaerense penosa impresion.

Por el ministro de Relaciones se dará hoy un decreto disponiendo le sean tributados honores oficiales.

BUENOS AIRES, 19—El jefe de la division del litoral, general Benavídez, se cayó en el Rosario del caballo que montaba, quebrándose una pierna. Se halla muy grave.

—En Mercedes dió anoche una conferencia sobre la reforma de la Constitucion el doctor Silguira, siendo muy aplaudido.

—En la lotería nacional jugada hoy el número 14362 ganó $ 50.000, el 19785 ganó $ 10.000; el 14405 sacó $ 2000.

—Se ha nombrado para suceder al doctor Posse, que renunció el cargo de juez de primera instancia, al doctor Luis Molina, actual fiscal.

—Inmenso número de personas asistió hoy al sepelio del doctor Varela. El general Roca hacia cabeza en el duelo. Gran cantidad de coronas y de sabido valor cubrian el féretro. El doctor P. Fereyra Cortes pronunció un hermoso discurso.

—En la semana próxima los alumnos de la Escuela Superior de Guerra saldrán de Lomas de Zamora á practicar ejercicios tácticos.

El director interino de dicho establecimiento dará una conferencia sobre el fuego de guerra.

—Se habla de la candidatura de los doctores Francisco Uriburu (hijo) y Nicolás Avellaneda para reemplazar al doctor Bahía en el Ministerio de Gobierno de La Plata.

—El diputado Uriburu presentó á la Cámara los anunciados proyectos sobre el estanco del alcohol y los tabacos.

—Se levantará un sumario para esclarecer las denuncias sobre malos tratamientos dados á los enfermos en el Hospital Militar.

—Se inauguró hoy la exposicion Costa, de bellas artes.

—Grandes preparativos se hacen para inaugurar el mausoleo del general Belgrano, acto que se efectuará el 24 de Setiembre próximo.

—El general Roca visitó solo, llegando en carruaje de plaza, el cuartel de bomberos. Lo recibió el coronel Calaza, jefe de ese cuerpo.

El presidente Roca presenció varias maniobras, felicitando al citado jefe por la precision de aquellas.

Chile

LAS ACTAS ACLARATORIAS

Inminente crisis ministerial

SANTIAGO DE CHILE, 19—El diario oficial publica hoy las actas aclaratorias á los pactos con la Argentina.

Nótase gran malestar político. Una crisis ministerial es inminente.

—La mesa de la Cámara de Diputados renunció los cargos ...

En la Exposicion de Industrias Nacionales

MUEBLES ARTÍSTICOS

Galantemente invitados por los señores Cabal hnos., visitamos anoche la Exposicion de Industrias Nacionales en cuyos salones, que ya resultan estrechos para las numerosas y brillantes manifestaciones de la industria nacional que allí están reunidas en precioso conjunto, los fabricantes de muebles señores Angel Giorello y hno. exhiben algunos juegos de muebles de su fabricacion.

Acostumbrados estamos, en nuestras giras por los establecimientos industriales, á sorpresas gratísimas para ... que ... como nosotros fian en la paz y en el trabajo ... la prosperidad de esta tierra, ... las experimentadas al contemplar tan... alardes del trabajo nacional victoriosos ... un medio que las circunstancias y la tradicion parecian ...

... te mercantil, á toda actividad que no se empleara en la panadería ó en una incipiente agricultura, únicos por entonces considerados posibles entre nosotros.

Un mueblaje de sala estilo Luis XVI y otro estilo Luis XV dorado, ofrecen en su factura, perfectamente acabada, demostracion evidente de que hay en Montevideo ebanistas capaces de competir con los mejores del extranjero ...

... Pero el ... de la exposicion ... estando aquellos tres ...

INFORMACIONES

Noticias carcelarias

...

JUDICIALES

Causa de Antonio Coiro

El juez letrado del Crímen, de segundo turno, ha señalado la audiencia de mañana á la 1 y media p. m. para que se ventile en juicio público y en primera instancia la causa seguida contra Antonio Coiro ... ocurrido hace varios meses en los talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios y del cual resultó víctima la ... del procesado.

Componen el jurado como titulares los señores Eugenio Stoessel, Emilio Cancela, Eduardo Rodó y Sebastian Zubiría, y como suplentes los señores Agustin Pin, Gualberto Ris Silva, Samuel Gorn y Alfredo Nin Reyes.

POLICIA

En el tajo

Ayer á las ...

Un ahogado

En la costa ... de la calle Durazno ... apareció ayer á las 3 ...

... Zacarías Carmillo ... el 12 años ...

El día 17 del corriente, por la mañana, Chirinda salió de su casa y le dijo á su mujer que no volvería á verla, para ... arrojándose al mar.

El referido individuo era viudo y hace ... perdido como unos nueve mil pesos, ...

Ayer á la hora indicada, los vecinos Lucas Zubiría y José Canoda que pasaban por la costa, observaron que sobre la superficie de las aguas flotaba un cadáver. En el acto dieron cuenta á la policía, concurriendo el comisario de la 3.ª seccion, señor Luciano B. Berrutti.

El cadáver fué extraído del agua y conducido en una camilla á la comisaría, donde despues de ser reconocido por el doctor Ramasso fué entregado á la familia.

El juez doctor Piñeiro intervino en el suceso.

Cachetina

Antonio Parasi y Demetrio Scapenacho, en el muelle de la Aduana tras un cambio de palabras agrias se agarraron á trompadas.

Unos sopapos disparados por Parasi pararon en la faz de Scapenacho, comunicándole todo el aspecto de un mapamundi confeccionado á presion.

Nota conventillera

En un conventillo de la calle 18 de Julio número 766 riñeron Genaro Marmo y Carmen Mordiano, capataza de aquel antro.

A pesar de ser capataza, la Mordiano fué vencida por el Marmo y resultó con un chichon medio regular en la cabeza.

Un bárbaro

Luis Carreiro casi célebre bajo el sugestivo apodo de «Vende-Berros»—en un rapto de furor aporreó al muchacho Julio Gomez el que lastimó en la frente.

Otro bárbaro

Juan Palla, por gusto de hacer mal, destrozó un farol del alumbrado eléctrico en las calles República y La Paz.

Escandaloso

Nicolás Netto, vendedor de billetes de loterías extranjeras, al ser detenido armó un escándalo atroz.

Chillaba de tal manera que fué necesario encerrarle para que no alborotara la calle.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: Vapor aleman «Nassovia» de Hamburgo; ingles «Clyde», de La Plata; italiano «Agordat», de San Pedro (R. A.); francés «Algerie», de Buenos Aires con 1 pasajero.

Salidas: Vapor aleman Nassovia, para Buenos Aires; argentino «Presidente Acebal», para Buenos Aires; nacional «Victoria Emma», para Mercedes y escalas; argentino «Júpiter», para Buenos Aires con 84 pasajeros; nacional «Paris», para el Salto y escalas con 224 pasajeros; inglés «Clyde», para Southampton con 24 pasajeros.

Pelea á bordo

Ayer fueron desembarcados del vapor «Clyde» los estivadores Carlos Ulienback y Benito Barros, que se trabaron en pelea á bordo del referido vapor.

Ulienback resultó herido de tres puñaladas, por lo cual el juez de instruccion doctor Piñeyro ordenó fuera pasado al Hospital de Caridad, despues de haber sido reconocido por el médico forense doctor Vicente Tagle.

Barros fué pasado á la Jefatura Política á disposicion de juez.

Pasajeros

En los vapores «Júpiter» y «Paris» se embarcaron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Francisco Parodi, Luis y Enrique Costa, Jaime, Leonor q Eduardo Soler, Adolfo Mosquez, José Flora y Angela Mele, Juan Gonzalez, Juan Giménez, Luis Alvarez, Roberto Evens, Luis Guerin, José ...

FARMACIAS ABIERTAS

Hasta las ...

Del Sol de Miguel Rey, Cuñarola ... Capurro, Ferri José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.

... Del Globo Manetti y Canas, 18 de Julio núm. ...

Nueva York Silvano Rodríguez, Uruguay esq. Avenida Rondeau.

Central Eduardo Larrarte, 18 de Julio núm. 194.

De la Estrella, Angel Sarracco, Uruguay esq. Daymán.

Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Convencion.

Roca, Juan Retella, Lavalleja esquina Macabanes.

Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802.

Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio 1 ...

Pasteur, ... Avenida Agraciada 242, esq. Asuncion.

San Rafael Rosati, Yaguaron y Miguelete.

... Concordia 81.

...

VALOR DE LA PROPIEDAD

...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado unirse entre los siguientes personas:

Pedro Vera ... con Juana Barreto, 24 años, soltera, ...

Amalio Reyes, 24 años, ... con Elvira ...

Roman ... con Luisa Mariani ...

Francisco Colombo ... oriental, con Victoria Etcheverry ...

José P. Botta ... con Ester Ramon ...

Antonio Domingo ... con Luisa Repetto ...

César Delfino ... con Carlota ...

Luis Cravea ... con Angela Bonifacio ...

José Pereira, 22 años ... con María ... Clara ...

Victorio A. Rossi, 23 años, ... con Dolores Bueno, 21 años, ...

Defunciones

Día 18—Berta Rebelo, oriental, 16 años, B. Rivadavia ...

Ema Sturla, oriental, 14 años, soltera, Cardozo ...

Petrona Martínez, oriental, 84 años, soltera, Hospital de Caridad.

Un párvulo, San José 148.

Día 19—Agustin Cafrio, italiano, 50 años, viudo, Colonia 342.

Lauro de los Santos, brasilero, 26 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pedro Carril, oriental, 59 años, viudo, Cámaras 50.

María B. de Nicola, francesa, 82 años, viuda, Yi 25.

Anacleto Tejera, oriental, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

Clemencia Mirallos, francesa, 60 años, viuda, Hospital de Caridad.

Juana A. de de Leon, española, 67 años, casada, Mercedes 551.

Laura García, española, 24 años, soltera, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Piedras 217.

María G. de Mariño, española, 26 años, casada, Orillas del Plata 16.

BIBLIOGRAFIA

Novedades

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros:

Perez Galdós—Las Tormentas del 48

Ohnet—La Marche á l'amour.

Novelas Cortas, de los mejores autores españoles contemporáneos.

Feiacan—L'art de choisir sa femme d'après la physionomie.

Lytton—Les Derniers Jours de Pompei.

Le Bon—Psychologie de l'Education

Gerhart—Enfermedades del vino.

Clarín—Las dos cajas.

Chassagny—Manuel Théorique et Pratique d'électricité.

Tolstoy—Lo que debe hacerse y El robo de las Tinieblas

Castelbrian—Los Mártires ó El Triunfo de la Religion Cristiana.

Lecturas Modernas

La casa Vazquez Cores ha repartido el núm. 11 correspondiente á la 2.ª quincena de Junio de esta interesante publicacion que contiene los siguientes materiales:

Al ecurrenment d'Edouard VII (13 grabados), Pátisseries y rayes (10 grabados), Les catacumbas romanas por Ch. Vévin (6 grabados), A través la Mandchourie, photographies et notes ... capitaines de Lacoste et Ens ... (12 grabados), ... pour ... dessins en fatiras ... L'aventure d'Huguette, por Guy ... par Theodore Cahn (2 grabados).

Dos folletos sobre medicina

Hemos recibido dos folletos del reputado médico brasilero doctor Pedro ... sobre los asuntos de ... en su país: *Molestias tropicais* y *O impaludismo no Rio Janeiro*.

En el primero de estos estudios el doctor Fajardo se ocupa de la malaria trópica, la fiebre amarilla, la filariasis, el beriberi, etc., tratando de demostrar que las tres primeras dolencias nombradas son transmitidas por los mosquitos.

Respecto de la fiebre amarilla el autor dice lo siguiente:

«Como se sabe, el profesor Sanarelli presentó el bacillus icteroide como causa de la fiebre amarilla y puedo adelantar por así decir, de ... propia, que trabajando yo con el doctor Couto de hacer algunos estudios, procedimos á repetidos ensayos en la toxina de fiebre amarilla, y lo mismo de que yo, ... convencidos de la especificidad del bacilo Sanarelli con relacion á la fiebre amarilla. El profesor Laveran á quien envié muchas preparaciones, me dijo que se inclinaba á creer que el germen de la fiebre amarilla es invisible.

Estudios posteriores de otros sabios de la América del Norte tienden á probar ...

... algunos clasificados, que pasan á través de los filtros Pasteur, naciéndose patogénicos despues de ... problema, como vemos, se complica. Entretanto, otro sabio acaba de avanzar una proposicion diferente, sosteniendo el bacilo Sanarelli. La tendencia actual es á admitir la transmision por el mosquito y sobre todo por el ...

Junta E. Administrativa

...

VARIAS NOTICIAS

Examen práctico

...

Espectáculos

...

SOLICITADAS

En la Victoria, en la Tejal

...

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de cuimos, Dolores neuralgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas fricciones del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de eficacia cierta

...

Obligaciones hipotecarias se compran en el cambio Gibos 18 de Julio 189.

A LAS SEÑORAS

Se les recomienda que ... artículos de ... de Houbigant ... 18 de Julio núm. 138 (frente á la Iglesia del Cordon) ...

1196 jl 16 pm

CARMEINE para dentífrica higiénica

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando este de 60 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo ... tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.



Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á los ensayos prácticos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

196 my 8 pm

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lannes (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Diomede), Chautard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel ... Achille), Laborde (Joseph Maurice), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gérard (François), Perez (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Lind (François), Menga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste), ... Gasnier (Joseph ...)

POLUCIONES

ó

Derrames involuntarios

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR VITAL

DEL **Doctor Parcher**

En venta farmacia ...

25 de Mayo 215

112 ... pm.

Remates de hoy

...

Crónica Comercial

Montevideo, Julio 19 de 1902

...

OPERACIONES OFICIALES

...

La Consolidada en Londres

Londres, 19 ... (2.55 p. m.)—Deuda Consolidada ...

Cambios y descuentos

Rio Janeiro, 19—El cambio bancario sobre ...

Las lanas en Europa

Havre ...

Trigo y maiz

Amberes, 19—... trigo del Rio de la Plata ...

Havre, 19—El maiz se cotiza ...

El trigo con precio firme á 16 3/8 francos.

Frutos de saladero

Havre, 19—El sebo vacuno del Rio de la Plata ...

Los cueros vacunos secos á 110 francos.

La cerda tiene compradores á 2 30 francos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 19—Para entregar en Bahia Blanca se colocaron 20.000 bolsas de trigo ruso al precio de $ 7.30 los 100 kilos.

—En los cinco primeros meses de este año, se exportaron de la provincia de Corrientes, cien mil cabezas de ganado.

—Los descuentos de pagarés, se realizaron hoy á 6 y 6 3/4 por ciento á papel y á 5 y 5 1/2 por ciento á oro.

Hay solamente interés por los descuentos á papel.

—El frigorífico de Sansinena despachó el vapor «Thorpe Grange», conduciendo con destino á Liverpool 31.850 reses de carnero y 5 300 cuartos de vacunos congelados.

Los frigoríficos denotan mucho interés por borregos, pagando de $ 2.60 á 3.60.

—El maiz amarillo vale de $ 4.30 á 4.35 y el morocho de $ 4.70 á 4.80.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, ...

Cédulas H. Nacionales, al contado, 81.

Idem, idem, para el 21, 8.

Empréstito Popular 1898, al contado, 80.

Idem, idem, 1898, para el 21, 80.

Idem, idem, 1898, para fin de Agosto, 80.50.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 59.

Muebles y Depósitos de La Plata, (oro), al contado, 4.05.

Idem, idem, para el 21, 4.05.

Idem, idem, fin de mes, 4.10.

Banco francés, oro, al contado, 80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/8 á 48 3/16.

Sobre Francia, 5.01 á 5.01 1/2

Sobre Alemania, 4.10.

Sobre Bélgica, 5.01 1/2.

Salen ... y colombias.

Buenos Aires, 19 á las 1.30 p. m.—Oro, abrió en la primera rueda á 240.70 y cerró á 23 ...

Buenos Aires, 19 á las 1.30 p. m.—No hubo segunda rueda por ser sábado.

Exportacion

...

Mercado de café

...

CEREALES

TRIGO

...

MAIZ

...

ARTICULOS DE MOLINO

...

OTROS PRODUCTOS

...

Tablada del Norte

...

De Canelones: 20 novillos, 5 vacas, remitidos por S. Bellinzon y vendidos por J. Burr, á $ 18.50 n. y 13 v., carne gorda, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 65 vacas, remitidas por Nicanor de Costa y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 11.25 y 8 v., carne buena, para abasto y saladero.

De Flores: 32 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 11, carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 18 vacas, remitidas por Julian Perez y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 8.57, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 10 novillos, 13 vacas, remitidos por F. Lasarte y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 10 b., 10 n. y 8 v., carne flaca, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ $ 23, 23.50, 19, 18, 25.

Novillos: $ $ 13.50, 16, 17, 25, 22, 18.50.

Vacas: $ $ 10.75, 15.50, 8, 16, 11.25.

Terneros: $ $ 3.50, 5.

PARA SALADERO

Bueyes: $ $ 10.

Novillos: $ $ 10.

Vacas: $ $ 11.25, 8, 7.

PARA EL INTERIOR

Vacas: $ $ 10.75, 13, 11.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

Julio 17 de 1902.

MERCADERIAS

H. Krabb y Ca., 1 bulto pañuelos de seda.

Rein y Ca., 1 cajon ponchos de algodon, id de lana y algodon, 1 cajon pañuelos de seda.

Amy Henderson, 1 cajon pañuelos de seda, cinta id, crespon de seda y algodon, cuellos y puños de hilo, 1 cajon camisetas punto de lana, calcetines de algodon, etc., 1 cajon generos, 1 cajon cretona de algodon, generos id.

Zárate y Ibarra y Ca., 1 fardo lona de algodon.

... Chirino y Ca., 14 cascos vino comun.

J. M. Esteves, 2 1/4 de pipa vino Jerez ...

R. Cazaux Hnos., 25 cajones conservas de ...

H. Dufresne hijo y Ca., 11 cascos vino comun.

E. Armandino y Ca., 2 2 pipas y 6/4 vino comun.

Lindolfo Rubio, 23 barricas 46/2, 23 4 y 14 $ yerba mate.

Cobas Brunet y Ca., 20 2 pipas vino comun, 24 barricas ... yerba mate, 6 cajones ... conservas.

Diaz Bejardo, 5 cajones vino medicinal.

Mancol y S ... 50 cajones aceite de algodon.

Tailleu y Moretti, 45 cajones aceite de oliva, 5 barricas queso, 15 cascos vino comun.

E. Danrée, 16 cajones conservas, 10 barricas aceitunas.

A. Rovira, 1 2 pipa y 1 4 vino comun.

J. C. Tarradellas, 2 bocoyes vino comun.

Cardoso y Ca., 100 sacos café en grano, 6 barricas yerba mate.

L. Gaminara, 3 cascos vino comun.

J. Muxi, 6 barricas 6/2, 6/4 y 25 $ yerba mate, 2 cajones jamones, 2/8 de pipa vino blanco, 4 cajones té.

J. Granara y Ca., 22 cajones ... camarones, 45 lios almidon, 31 cajones bacalao, 100 bultos sardinas, 5 cajones chocolate molido, 1 pipa vino comun.

Peixoto Morales y Ca., 1 pipa y 2/2 vino comun, 1/2 el vacía.

Pelrano Hnos. y Ca., 28 sacos yerba mate, 160 cajones almidon, 1 casco vino comun.

J. N. Rossi y Ca., 50 cajones bacalao.

E. Berth y Ca., 2530 damajuanas vacías.

R. Favaro, 25 cajones café achicoria, 15 cajones té.

Danckelman y Schrader, 52 sacos arroz.

M. A. Favaro, 1 barril ajenjo.

Stefano Risso 6 fardo, 20 cajones velas esteárinas.

Rein y Ca., 10 cajones champagne, 2 bordalesas vino comun.

Masanés y Ca., 3 pipas vino comun, 5 li s.

L. Gaminara, 10 barriles vino comun, 1 id vacío.

Hijos de G. Vanrell, 10 cajones harina de avena, 11 lios id langostas.

T. Rivara, 3 cascos vino blanco, 2 id id comun.

A. B. Gardella, 14 barricas 59/2, 27/4 y 198/8 yerba mate.

J. M. Esteves, 2 bultos té.

A. Rovira, 2/4 de pipa vino moscato, 2/1 id id garnacha.

Taranco y Ca., 2 pipas vino comun.

Echegoyen y Herbert, 41 sacos semillas de alfalfa.

Bordes Laborde y Ca., 25 cajones encurtidos, 6 cajones langostas, 5 sacos pimiento en grano, 14 cajones bitter.

J. M. Esteves, 40 cajones cognac, 5 cajones rom.

Pelrano Hnos y Ca., 14 cajones bitter, 3/4 de pipa y 6 bocoyes vino comun.

A. C. Linck y Ca., 149 sacos azúcar refinada.

... WILLEHAS ...

... Carga en tránsito para Uruguayana ...

... De Amberes—Orden, 2 cajones espejos ...

... Bell Towers y Ca., 3.590 bultos hierro ... Kropp Zwanck y Ca., 2 ...

... Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor ...

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m., en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor argentino «Rivadavia».

... Para Nueva York, saldrá el 22 del corriente, el vapor inglés «Etonian».

... Para Rio de Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del día 26, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. ... hasta las 10 p. m. del día 26 ...

Vapores de Ultramar esperados en Julio

...

¡Un record maravilloso!

3.000 VIDAS SALVADAS

... salvaron ... uso de mi

HERCULEX ELÉCTRICO.

No quiere usted contarse entre estos durante el presente año?

No se trata de simples afirmaciones ... que no admiten ...

... demuestra la verdad ...

... Mayo 28 de 1902.

... Sanden.

Presente.

... presente es comunicar ... sorprendentes efectos que ... usar su Faja ... no tenía dominio ... brazo izquierdo y ... un año (ahora tengo ... obligado á llevarlo ... lo contrario ... y con gran ...

... corriente que ... aparato de su invencion ... hace 28 días, me ... mejorado que puedo ... hasta el punto de ... conocido mi ...

... quedo de usted ...

Santiago Chicardi.

... visita le ... costará ...

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

... LA SALUD.

Toda correspondencia es estrictamente reservada

DOCTOR SANDEN—MONTEVIDEO

JUANA QUEZADA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 19 DE JULIO DE 1902

... deudos invitan á las personas de su relacion ... acompañar los ... al cementerio ... hoy 20 del corriente, á las 4 p. m.; atencion que agradecerán. ... calle Mercedes núm. 142.

... enviar coronas.

(Empresa Ürta y C.)

... Definitiva—Víctor Fessemole con Pablo Fosatti.

Avelino L. Figone, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno) ... á cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

...

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL ... á cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

...

Avelino Fortet, actuario.

AVISOS



...

Pedro Moreno, actuario.

... Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

...

Llamado á propuestas

PARA LA VENTA DE

2.000 cabezas de ganado raza Durham (altas mestizaciones)

Y

ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

Por órden del curador de la señorita Adela Hughes, hacemos saber á los señores estancieros ... á las 3 de la tarde, en nuestra casa calle Cerro Largo núm. 96, se abrirán las propuestas que se sirvan presentar los interesados en la compra de las dos mil y pico de reses raza Durham, de propiedad de la referida pupila.

Las propuestas tendrán que presentarse bajo sobres cerrados, que serán abiertos á presencia de los mismos interesados.

La oferta deberá hacerse por todo el lote, precio al barrer por la que examinen de marca arriba, pago al contado.

Se concederán tres meses de plazo para retirar las haciendas del campo que ocupan sin pagar arrendamiento; pero quedando por cuenta y riesgo del comprador desde el momento que se realizára de ellas, lo que tendría que hacerse inmediato á la operacion.

El campo se compone de 5 mil cuadras más ó menos, dividido en 2 potreros ubicados en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Negro y Celestino.

El comprador de los ganados tendrá la preferencia sobre el arrendamiento, siempre que su oferta fuera igual á la mas alta que se presentase.

El plazo del arrendamiento se daría hasta 5 años como máximo, debiendo abonarse por semestres vencidos, libre para el arrendatario del impuesto de contribucion directa.

El curador se reserva el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de rechazar todas.

Para ver los ganados y el campo pueden los interesados dirigirse á la estancia Santa María del señor Carlos Arocena, en donde serán atendidos y á nuestra casa, para los informes que se deseen obtener.

De la ciudad de Paysandú al campo hay 5 leguas.

Montevideo, 17 de Julio de 1902.

Silveira Arocena y Haro.

Calle Cerro Largo núm. 96.

1122 jl 20 v ag 5

Jose L. Laugarou

ESPLÉNDIDO REMATE

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde.

...

PLANTA BAJA

...

PLANTA ALTA

...

Jose L. Laugarou

EL LUNES 28 DE JULIO á la 1 ...

...

Ferrocarril y Tranvía del Norte

DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de esta Sociedad ... se pagará un dividendo de 6 pesos ...

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

...

Por itinerarios ... desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

Frank Hudson, Administrador ...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado D ...

1122 jl 20 v ag 29

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno ...

1121 jl 20 v ag 2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1538 del Código de Comercio, convócase á todos los acreedores de la firma social José Gonzalez Caporro y Ca. del comercio de esta plaza, para la reunion que tendrá lugar el día 13 del entrante mes de Agosto ...

Montevideo, Julio 12 de 1902—Miguel F. Salvat, escribano actuario.

1125 jl 20 v ag 5

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son ... espléndidas ... comodidad y seguridad ...

Especialidad en

Molinos á viento



Precios Ínfimos

... diferentes tamaños, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Macgregor, Aitken y Ca. domiciliados en esta capital, calle Rincon ... solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tejidos en general, hilos, mercería y lo concerniente al ramo general de tienda, tejidos y mercería y otras marcas consistentes en las denominaciones Ecolo, El Ovejero, Vapor, Tijera, Camisa y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 19 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

1128 jl 20 v jl 23

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y CA.

COMPAÑÍAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

SECRETARIA

Montevideo, Julio 20 de 1902.

Por mandato del directorio se invita á los señores socios de este centro para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cerrito Núm. 159, el día 29 del corriente á las 2 p. m. en cuya asamblea se tratará la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Memoria dando cuenta de los trabajos realizados por la directiva y movimiento de fondos, correspondientes al primer semestre del año actual.

3.º Sorteo de 200 obligaciones del edificio social; y

4.º Otros asuntos.

Se encarece la asistencia.

Juan A. Capurro, secretario.

1126 jl 20 v jl 29

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del día 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

El Secretario.

1018 jl 5 v jl 25

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Agua da, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castaño).

NOTA—No se admiten corredores.

BASABE Y CASTELLANOS

TIENEN EN VENTA—260 novillos mestizos Durham y Hereford—200 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 jlo 4 v jl 12

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí, número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:
920 jn 25 v st 30 W. Murray Wilson.

AVISOS MARITIMOS

Omnibus

AVISO—Los señores Gervasio Fernandez y Juan Reigoso, vendieron el despacho de bebidas situado en la calle Cerro núm. 188, á Pedro Loubot. Por lo tanto el que se considere acreedor puede pasar á cobrar desde la fecha, por el término de 15 días. Montevideo, Junio 17 de 1902.—Fernandez y Reigoso. 1110 jl 17 v jl 23

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno. Villas, Sosa, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1659 jl 11 v ag 11

COUPE BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado.—Para tratar: 25 de Mayo 454. 1061 jl 10 v ag 10

CAMPO EN VENTA—En la barra del Molle zon, costa del río Yí, se vende un campo con superficie de 836 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por vía Nico Perez, Mansavillagra. 956 jn 28 v jl 28

ERNESTO SAENZ—Avisa que debiendo salir el 26 del corriente por vapor «Atlantique» vía Rio, para los Estados Unidos de América, quedará á los cuidados de sus amigos en [illegible] los señores Alfred Field y Co. 40 Chambers St. New York, [illegible] apoderado en Montevideo representado durante su ausencia por su apoderado el señor Manuel Mendez Garibay, calle Zabala 62.—Julio 16 de 1902. 1102 jl 16 v jl 26

DEPOSITO Especial de depósito [illegible] con piso de portland, local apartado para almacenar el mostrador, así como para depósito de cueros y otro cualquier negocio. Se alquila en la calle [illegible] Piedad [illegible]. Para tratar: [illegible] número 507. 1089 jl 13 v jl 15

EUCALIPTUS—[illegible] espléndidos [illegible] recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo [illegible] carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1 2 á 2 metros por año.

No perjudican los plantas vecinas [illegible] [illegible]

Por precios calle Cruz [illegible] 24. Consultas [illegible] gran rendimiento para [illegible] superior [illegible] 100 jeles [illegible]

JOSE DE SILVANI—[illegible] Todos los días de las tres en el Café Sosa, Plaza Independencia [illegible] 7.

MUCHA HOSP[illegible] [illegible]

NO [illegible] Capones y [illegible] Dirigirse por [illegible] Antonio Paulino, Mercedes 141. [illegible]

OBRAS HISTORICAS—De la República [illegible] por De María, en las principales librerías de esta ciudad [illegible] Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; [illegible] textos adoptados en la Universidad [illegible] escuelas públicas. Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables [illegible] Rasgos biográficos. El libro de las niñas [illegible] Catecismo Constitucional, Geografía elemental. [illegible]

SE ALQUILA—Almacen á [illegible] se alquila uno en la calle 25 de Agosto 162 [illegible] Cerrito 275. 1092 jl 6 v ag 11

SE VENDE—La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffmann situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 904 jn 21 v jl 21

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 36, 38 y 40, á diez metros de la calle Migueléte, dividida en 3 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

SE ALQUILA—En la calle Migueléte esquina Arenal Grande un terreno espacioso [illegible] tiene 3 piezas con grandes comodidades propio para barraca, cabaña de cochas, etc. Ocurrir Batoví 10 (Aguada). 1056 jl 10 v jl 20

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 157. 1005 jl 4 pm

SE ALQUILA [illegible] con cuatro piezas, comedor y demás comodidades, sita en la calle Rondeau núm. 31. Para tratar, Ituzaingó núm. 155. 1083 jl 15 v jl 22

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, situado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otras licores. Todo está preparado para ser [illegible] á vapor, existiendo grandes tanques y depósitos de hierro y dos grandes pozos de agua permanente. Para tratar, ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 16, San José. 1029 jl 7 v ag 7

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES, Abogado.—Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 145 jn 1 v jn 31

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento [illegible] de las enfermedades de la dientes y confeccion de toda prótesis dental según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A[illegible] Abogado. Ca[illegible]

CARLOS A. [illegible] calle [illegible] núm. 178.

B[illegible] Médico cirujano [illegible] enfermedades [illegible] Consultas de 4 á 5 [illegible] Rincon 182

B[illegible] Médico [illegible] enfermedades de las vías génito-urinarias [illegible]

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado. Rincon 26.

CARLOS BURMESTER—Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN—[illegible]

DR. CAMARAL—Médico de la sala de enfermedades [illegible] y de la clínica en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 819. Teléfono La Cooperativa 656.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras [illegible] [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 menos los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI—Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7. 120 ct 10 v jl 10

DIEGO ARAMBURU[illegible]

DR. EUGENIO BECKER—[illegible]

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 5 p. m. todos los días.

DR. JUAN SERVETTI—[illegible]

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa especialmente de las enfermedades de los ojos, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso [illegible]

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 152.

DR. ANTONIO LERANO—Médico cirujano del Hospital Italiano [illegible]

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados.—Estudio: calle Sarandí número [illegible] Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 8 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 189.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon [illegible]

JOSE E. RACHETTI—Perito-caligrafo oficial. Traductor Público. Colon 24.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta toda clase de encargos de cobro de alquileres [illegible] Escritorio: Juncal 171. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Banrosa—Especialista en bragueros sin elásticos, con privilegio, corsets, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 30.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. mayo 27

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Pedro Compte, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 423, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles, bebidas, licores, café, té chocolate, especias, cacao, yerba mate, frutas en almíbar, aguardiente, secas, etc., etc., y cuyas marcas consisten en las denominaciones La Fama Gallega y Chocolaterie du Louvre y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 16 de Julio de 1902.
Ricardo Sanchez, director.
1113 jl 17 v jl 21

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.
[illegible] jn [illegible] db 31

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para [illegible] la direccion de la escuela rural núm. 24 de [illegible] le Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.
866 jno 15 v dbre 21

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v sb 6 La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Sexto Bonomi, domiciliado en la calle Pastor número 73, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Artículos varios de comestibles y bebidas, alcoholes, vinos, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Perdiguero», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 15 de Julio de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1114 jl 18 v jl 21

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de León de Palleiro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17
Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 20 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario. 922 jn 25 v jl 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, lo justifiquen en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ab 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1052 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegro, á fin de que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegro, por ejecucion de hipoteca, y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa días, se presente en estos autos por sí ó por apoderado constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 594 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 225 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1119 jl 18 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Calissano de Contrafatto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto tambien de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Culasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1025 jl 6 v ag 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos.—Minas, 30 de Mayo de 1902.—Domingo S. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña María Larbaigt por rectificacion de partidas» ha recaído la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. Vista esta rectificacion de partidas solicitada por don Luis Eduardo Segundo en la representacion que inviste; Resultando que á f. 12 se presentó manifestando que las partidas que acompañaba contenían errores en los apellidos de los interesados; errores que necesitaba subsanar; Que en su virtud venía á iniciar el juicio correspondiente; Que fueron decretadas las publicaciones de ley y el Ministerio Público no se ha opuesto á que se acceda á lo solicitado; y considerando: que hechas las publicaciones de ley y no habiéndose opuesto ninguna objecion á lo solicitado debe accederse á ese petitorio; Por ello: rectifícase la partida de f. 1 debiendo ponerse los apellidos Hourquebie, Larbaigt y Cadaillon, por Horquilalde, Larpat y Cadellon que se lee en ella; la de f. 2 en los mismos errores; la de f. 3 el apellido Larbalt por Larbaigt que es el verdadero; la de f. 4 debiendo leerse Larbaigt y Alias en vez de Larballo y Anolella que en ella se encuentran; la de f. 5 debe modificarse poniendo el apellido Larbaigt en lugar de Larbache que se lee; la de f. 6 se ha de leer Hourquebie en vez de Hourquevie y Larbaigt en cambio de Larbaizt que en ella se leen; en la de f. 7 se pondrá Larbaigt y Alias en lugar de Larbat y Allias; se rectificará en la de f. 8 los apellidos Cadellon y Larpach y Honquitide por los verdaderos que son Larbaigt, Cadaillon y Hourquebie; en la de f. 9 se cambiarán los apellidos Cadellon y Larbaye por Cadaillon y Larbaigt que son los verdaderos; la de f. 10 sufrirá la modificacion en los apellidos Hourquevie y Larbaigt que se reemplazarán por Hourquebie y Larbaigt, y en la de f. 11 se pondrá Larbaigt por el verdadero apellido por el de Larbach que se lee. En su consecuencia háganse las publicaciones ordenadas por la ley de 9 de Julio de 1888 respecto de las partidas parroquiales. Remítanse todas las que se rectifican por esta resolucion á la Direccion del Registro de Estado Civil á los efectos de derecho, las que deberán ser presentadas nuevamente. Hágase saber á la Junta E. Administrativa para la debida anotacion en los libros originales de las de f. 10 y 11; expídanse los testimonios que se solicitaren y previo pago de costas archívese ó arránquese por cordon á los autos sucesorios de Pedro Hourquebie, etc. Si el interesado lo desea. José Pastor.—Proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental don José Pastor en San José, á diez de Junio de mil novecientos dos; doy fe.—Homero Nicola, actuario.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace esta publicacion.—San José, Julio 30 de 1902.—Homero Nicola.
1053 jl 11 v jl 21

REMATES

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente [illegible]

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] doctor don [illegible] los autos sucesorios de doña Domingo Aramburu [illegible] al público que el día 20 [illegible] de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union [illegible] de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon. Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros seiscientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindando por el Este con don Mateo Quedrolo y por el Norte con el mismo señor Quedrolo y don José Gabito. El mismo martillero asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez por el Este con el solar siete y por [illegible] nueve. A las 4 de la tarde [illegible] en su ubicacion el [illegible] vendrá al mejor postor [illegible] situada en la nueva ciudad, [illegible] terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veinticinco mts. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindando por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velas y demas enseres del pailebot nacional «Tre Fratelli».

El remate tendrá lugar en la Barraca calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 21 del corriente á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: el velamen, jarcias de cuero, cabos de alambre, caballería, motones de cilindro y demás enseres de dicho buque.

Todo será recibido y pagado en el acto.

José B. Gomensoro

JUDICIAL.—DE MUEBLES, alhajas, cubiertos de plata, etc. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de la sucesion de don Antonio Buschiazzo, se hace saber que el día 22 del corriente á la una de la tarde y en la casa de remates calle Piedras núm. 134, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los muebles, cubiertos de plata y alhajas de pertenencia de dicha sucesion. Se previene que la venta se hará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 11 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA ZAPATERIA, calle 25 de Mayo número 289, antigua Latrille Hnos.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa.

Gran surtido de calzado fino para hombres, señoras y niños.

AL MISMO TIEMPO—Los armazones de vidrieras, mostradores, escritorios, aparatos de las vidrieras, gas, etc., etc.

Venta á oro sellado y á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA.—Calle 25 de Mayo número 59, frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., remataré con la base de $ 5.137.55 y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesiones de doña Adelaida Aréchaga de Lagdon y don Alberto Lagdon, se hace saber: que el día 24 del corriente mes de Julio, á las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida, sitos en esta ciudad, con ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veintidos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este y por el Norte mide 7 metros 22 centímetros, encerrando una superficie de 331 metros 58 decímetros cuadrados, tasada en la suma de 7.706 $ 32 centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Yaguaró. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindante con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo día, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña (hijo), por el Este con don Antonio Berrolo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 11 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el día 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 88 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 32 centímetros, lindando con don José Manuel Moratorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Azarola 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Demingo Basso.

El domingo 20 de Julio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: mosaico, fascatas y camelias, lilas, varietales, geranios, fortuny y timberbio, orquideas, dalias, diosmas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, duraznos de varias clases, perales, manzanos, avellanos, castaños ingertados, naranjos, cerezos, ciruelas, ingertados americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros árboles que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: durazno varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc. etc.

A las 11 [illegible] vacas lecheras mestizas con crías nuevas, procedente del establecimiento del Sr. Norberto Aristeguy, Chamizo.

Varios caballos mansos de tiro y de andar, 1 escalera de madera con baranda de fierro, 1 molino á viento incompleto, varias gallos y gallinas de las razas Brama y [illegible] 1104 jl 16

José L. Laugarou

EL MARTES 22 DE JULIO, á la 1 y media de la tarde, de plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc., etc. procedentes del establecimiento [illegible] propiedad del señor Alfredo Thomsen, siguiendo del señor Tomkinson. En mi Tattersall, Azarola 50, esquina Cuareim.

Phoenix tenuis, cocos campestres y australis, [illegible] excelsa y humilis, coryphe australis, pritchardia filifera, sabal [illegible] mauritaeformis daxylirion gracilis, longifolia, magnolia grandiflora, laurel [illegible] y blanco, id. nobilis, araucaria brasiliensis, cedrus deodora, gardenia florida, camelias [illegible] clases, diosmas, azaleas (4 clases), jazmin del país, boronias, evónymus variegata, thuja orientalis, id. bolis, callistris quadrivalvis, cupressus torulosa, cupressus lombardi, pinus excelsa, pinus insignis, eucaliptus robusta, id. rostrata, id. territicornis, id. [illegible] id. globulus, id. viminalis, acacia melanoxylon, id. leyophilla, id. glauca, casuarina tenuissima, plátanos, paraísos, naranjos de ombligo, id. del Brasil, id. agrios, limon de tangerinas, guayabos, arazá, olivos, durazneros de 7 clases, manzanos de 4 clases, perales de 4 clases, nogales europeos, castaños [illegible] membrillo del Japon, ciruelas surtidas, parrados colorado, robles para montes, rosas [illegible] clases surtidas.

Estarán en exposicion el día del remate de mañana.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana

EN EL «MINUANO»

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

POR LIQUIDACION COMPLETA

De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas» propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

El día indicado á las 8 de la mañana, procederé á la venta en el paraje indicado, de todas las haciendas, tanto vacuna como lanar y caballar, útiles de labranza, herramientas, coches, carretas, carros, muebles, etc. etc.

PROXIMAMENTE DETALLES

Nota—Las ventas se harán al contado, en oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas despues de concluido el remate, salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo [illegible] se efectuará el día siguiente á la misma hora.

La posicion exacta de la estancia es la siguiente:

En el Minuano, parada de [illegible] ferrocarril á la Colonia, á [illegible] del Rosario.

Otra—Se arrienda el campo compuesto de 1200 cuadras para pastoreo.

Tiene casa y [illegible] galpones y demás comodidades [illegible]

Por datos y demás [illegible] ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1102 jl 16

Enrique M. Miller

Gran mobiliario, carruajes y variedad de artículos, cuadros al óleo por el célebre artista Parra, en la calle Soriano 91, pertenecientes al señor Victoriano P. Flandino, los cuales decoraban su quinta que se vendió el mes pasado.

EL DOMINGO 20 y lunes 21 del corriente, á la 1 p. m., continuando á las 8 p. m., respectivamente, venderé al mejor postor:

Gran cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, un piano para estudio marca Aeyernart, un escritorio ministro, alfombras, sillas para escritorio tapizadas en cuero, esqueleto roble esculturado de lo mejor que se ha importado al país; sillas de comedor con asiento de esterilla y otras con cuero, cuadros al óleo, columnas, estatuas, sillas, banquetas, terracotas, platinas.

Una vitrina incrustada en bronce, consolas, espejos, una caja de música, cenefas, portiers, cortinas, un espléndido juego de mesa, porcelana chinesca, cristalería, loza, cubiertos, una heladera, lámpara de pié. Muebles generales como ser: un juego de dormitorio chico, para una persona, ropero de espejo é infinidad de muebles sueltos para familia, un baño de hierro y lavatorio, juegos de lavatorio de porcelana y metal, una manga para quinta, completa, con aparatos, aparatos de gas, de cristal y de bronce; farol de zaguan, etc., y gran cantidad de artículos que no detallo por su larga extension.

A las 3 de la tarde del día 20, venderé frente á la citada casa un coupé para dos personas, Lelorieux y un breack de 6 asientos. Exhibicion: el sábado 19 de 10 a. m. á 16 p. m.

Exijo garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará el lunes y martes.

Por informes á mi escritorio: 18 de Julio número 89. 2056 jl 15

Avelino G. Buela

Por avería—De yerba del Brasil en barricas café en grano y almendras pelada

EL LUNES 21 DE JULIO de 1902 á la una y media de la tarde.

Frente al depósito M. Herrera y Obes número 2.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

5 barricas yerba del Brasil marca Oscar.
29 id id id id id Graça.
19/2 id id id id id.
3/4 id id id id id.
10 bolsas café del Brasil en grano todo con avería.

La entrega se hará enseguida de concluido el remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador.

5 cajones con 4 latas de 10 kilos cada una almendra pelada.

Francisco Piria

Lleva el martillo Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE.—EN LA VICTORIA!—A las dos en punto de la tarde.

¡LIQUIDACION Á BAJO PRECIO!
VENTA AL MEJOR POSTOR

77 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION
¡INTERESA LEERSE,
PUES CONVIENE Á TODOS!
Ahí va el detalle:

Manzanas 164 y 165, entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres del Puerto, en donde trabajan miles de obreros.

26 solares, de 300 varas cada uno, á pesos 2 por mes.

14 solares, de 400 varas cada uno, á pesos 2.50 por mes.

4 solares, de 500 varas, cada uno, á pesos 3 por mes.

Manzana 172. 1 solar de 500 varas, con el tranvía á la puerta, pagadero cuatro pesos al mes.

Manzana 270. 2 solares de 200 varas, pagaderos pesos 2.50 al mes.

Manzana 16-40. 5 solares, á dos cuadras del tranvía y á una de la Plaza Central. Miden 400 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de tres pesos.

Manzana 256. 7 solares, de 300 varas cada uno; 1 de 500 varas.

Manzana 127. 7 solares de 300 varas y 1 de 500.

Los solares de las manzanas 256, 122 y 127 se venderán á 60 meses de plazo.

Por último: manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesta de 1000 varas de terreno; aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada, ni parecido. Paz fera por mensualidades de diez pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie vende, ni ha vendido, ni venderá. No tomando para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad, lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tomar en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del «Pueblo Victoria». Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo no faltar al remate.

EL DOMINGO PRÓXIMO, á las dos de la tarde.

Por planos é informes: 18 de Julio 67.

PUNTO DE REUNION: Antigua quinta de Martorl, hoy de Carrasco [illegible] á las 2 en punto de la tarde.

No falte nadie!

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE DE UNA ESPLENDIDA ESTANCIA DE CAMPO

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los [illegible] hacendados, etc. etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones [illegible] y su situacion que no puede ser [illegible]

Está distante apenas 20 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio [illegible] del pueblo de Pan de Azúcar, 9 [illegible] de la villa de San Carlos y 18 á [illegible] tambien del «Puerto del Inglés» [illegible] habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado á prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos á 20 kilómetros de la estacion [illegible] donde actualmente termina la vía férrea.

[illegible] camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension [illegible] Laguna del Sauce, navegable y de facil [illegible] con su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo [illegible] piedra cal, de buena cal [illegible] igual á la que se extrae de [illegible] de don Ambrosio Gomez que [illegible]

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902 á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en [illegible] y dinero de contado, por cuenta y [illegible] corresponda, del campo arriba [illegible] que consta de 3844 HECTÁREAS [illegible] AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con [illegible] habitaciones con pisos de [illegible], entre ellas un gran comedor de [illegible] de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension [illegible] con [illegible] hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, [illegible] abundancia que lo cruzan [illegible] arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales [illegible] están á 4 [illegible] kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura [illegible] aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar los impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5,000 pesos oro anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chiliacavale, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ [illegible] la hectárea, es decir, á precio fabuloso, pues es menor aún que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo en todo se pueden informar, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ [illegible] la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saravia, M. García Raido, [illegible] Sucesion Real, la. Santiago Moreno, Domingo [illegible]

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por resolucion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 8 de Marzo de 1883 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 áreas ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el día 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m. en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de ser aceptada.

Por mas datos ocurrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc.
944 jn 26

Manuel M. Macció y C.

DE 40 POTROS MESTIZOS
15 MULAS IDEM
6 VACAS LECHERAS
5 CABALLOS DE SILLA
4 CERDOS ESPECIALES

Un lindo perro cazador de pelo colorado «Setter», nuevo y bien adiestrado.

En nuestro local La Pastoril, calle Paraná esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á la 1 p. m. remataremos estos 40 potros mestizos, procedentes del departamento de San José, de la acreditada estancia de don José Lopez Serabegay, hay algunos ejemplares de raza de tiro, hijos del padrillo Nubie y otros son de carrera, hijos del célebre parejero Cesar y Cefiro.

Las mulas son buenas, grandes y bien gordas.

Las vacas son lecheras, especiales y muy [illegible]

Los caballos son nuevos, zainos, de pelos [illegible] (hay buenos pingos).

4 cerdos especiales.

Los cerdos lo recomendamos á las familias para su uso particular, pues estos son muy bien mantenidos engordados á maíz y son procedentes del departamento de San José, de propiedad de don Angel Ferrari.

AL MISMO TIEMPO—Un carro de dos ruedas, casi nuevo y muy sólido.

Estarán en el local la víspera del remate.

Un potrillo de pelo alazan, 31.32. Lo recomendamos como para reproductor.
1105 jl 16

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL.—EN PANDO

EL DIA 31 DE JULIO á las 2 p. m., de [illegible] lindas casitas, ubicadas en los barrios mas poblados. Ocasion propicia para gente de poco capital, que quieran hacerse de una propiedad sin mucho desembolso.

Un solar esquina, que su ínfima tasacion de $ 75.00 excusa indicacion alguna para los que deseen adquirirlo.

Y un nicho en el cementerio de este pueblo, de construccion sólida y de posicion central.

Todas estas propiedades las venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el día 31 del mes corriente á las dos de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del infrascrito juez de paz y del escribano público don Félix E. Blanco, y en el orden que se relaciona, de las siguientes propiedades situadas en este pueblo:

Primero—Una finca de material, situada en la calle San Ramon números 132 y 134, compuesta de 4 habitaciones, techo de azotea y 6 piezas, incluso la cocina y un galpon, techo de madera y zinc, con mas un cerco de ladrillo y demás mejoras que contiene y los derechos posesorios al terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 34 metros 225 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle San Ramon: 18 metros 350 milímetros en el costado Este donde linda con Regino Soca, 42 metros 950 milímetros en el costado Norte donde linda con el señor Domingo Anelli y la sucesion Hernandez y 46 metros 900 milímetros en el límite Sud lindante con el camino nacional, tasado todo en $ 1.200.00.

Segundo—Otra finca de material situada en la calle 18 de Julio números 145 y 147, compuesta de 3 habitaciones de azotea, cerco de ladrillo y otras mejoras, con el solar de terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente al Este, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste lindante por el Norte con Constante D'Amico, por el Sud con la sucesion Prado, por el Este calle 18 de Julio por medio con Luis Riccio y por el Oeste con Miguel Conde, tasado el todo en $ 500.00.

Tercero—Otra finca de material situada en la calle San Ramon esquina Treinta y Tres, compuesta de 2 piezas, techo de madera y teja una, y madera y fierro la otra, dos cocinas y cerco de material y demás mejoras que contiene con el solar de terreno en que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con N. Larrosa, por el Sud con Antonio Giardino calle por medio, por el Este con José Maeso y por el Oeste calle San Ramon por medio, con la sucesion de Justo Montero, tasado con las mejoras que contiene en la suma de $ 300.00.

Cuarto—Un solar de terreno, situado en la calle San Ramon esquina á la de Montevideo, cercado de piedra en su parte Norte y de alambre y mimbre en la del Oeste, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 43 metros 95 centímetros [illegible] cuadrados [illegible] lindando por el Norte con el solar [illegible]

[illegible] tros de fondo, lindante por el Norte con Manuel Cabrera, por el Sud calle Montevideo por medio, con Antonio Prignetti, por el Este calle San Ramon por medio, con el señor Simon Perez y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Arias, tasado en $ [illegible]

Y quinto [illegible] cementerio [illegible] avaluado en $ [illegible]

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de [illegible] respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar [illegible] el 10 por ciento del precio [illegible] á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civil y que se [illegible] los autos sucesorios de doña Rosa [illegible] [illegible] por el Juzgado [illegible] [illegible]—Montevideo, Julio 14 de 1902.—Juan I. Musto, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle 18 de Julio 31 ó calle Treinta y Tres núm. 150, entre Sarandí y Rincon. 1091 jl 1

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

GRAN REMATE [illegible]

[illegible]

Juan [illegible] Lowes

JUDICIAL. [illegible]

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible]

[illegible]—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1107 jl 1

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL. De una buena y central propiedad de altos y bajos.

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE á [illegible] de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Yí entre Mercedes y Uruguay, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 31 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Gerónimo Ferretjans, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la nueva ciudad, manzana número 92, edificada en terreno compuesto de [illegible] metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yí, por donde está señalada con los números 173 y 171 y cuarenta y dos metros [illegible] y cinco centímetros de fondo al Este lindante por esta parte y por el Sud con don Francisco M. Acosta y por el Norte con don Francisco Lanza; la que ha sido tasada en la suma de [illegible] mil quinientos noventa pesos y noventa y cuatro cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

25 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la cabaña del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos.
2040 jl 9

Alfredo Bocage

Al mejor postor—Para pago de deudas. De una casita en la calle General Pagola número 62, entre Justicia (por donde pasa en [illegible] á 5 minutos el tranvía Oriental) é [illegible]. Tiene 3 buenas piezas, cocina, letrina, aljibe, etc.—Llamo la atencion de los pequeños capitalistas sobre este negocio.

EL 25 DEL CORRIENTE, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo Bocage asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la jurisdiccion de la Aguada en este departamento señalado en el plano respectivo con el número 19, y compuesto de 6 metros 13 milímetros de frente al Sud á la calle General Pagola, por 23 metros de fondo, encerrando una superficie de 133 metros 28 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el solar núm. 18, por el Oeste con el solar núm. 15 y por el Este con don Antonio Montenaro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio D'Elía y María Francisca Guerra.—Montevideo, [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1041 jl 10

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL.—¡Atencion á estos convenientes [illegible] Venta forzosa. ¡Para reparticion [illegible] buenos lotes [illegible] todos ellos muy bien ubicados [illegible] propuestos para todos [illegible]—con renta permanente [illegible] con frente á la calle Lavalleja [illegible] á la de Sierra números [illegible] [illegible] es una magnífica barraca [illegible] apropósito para depósito [illegible] contigua á ella, [illegible] ocupada por una fábrica [illegible] cubierta por un [illegible] de fierro galvanizado, con [illegible] sus puertas con los [illegible]

[illegible] están tasados muy bajo [illegible] llegan al valor [illegible] para convencerse de ella [illegible] interesados visiten [illegible] hora del día, así aprovechando [illegible] cuyo detalle es:

[illegible] REMATES

[illegible] la propiedad [illegible]

[illegible] del señor Juez [illegible] turno, doctor [illegible] saber al público [illegible] del corriente y por el martillero [illegible] Zorrilla asistido del actuario y [illegible] del Juzgado, se va á proceder [illegible] en remate público de los [illegible] [illegible] p. m. Una finca [illegible] [illegible] plano levantado por [illegible] Castro [illegible] [illegible]

[illegible]

Luis Francis

[illegible]
1047 jl 10

[illegible]
1061 jl 12

José Ma. Canto

[illegible] Santa M.[illegible]

[illegible] del Tranvía [illegible]

[illegible] de azotea [illegible]

[illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion [illegible] Departamental, doctor [illegible] dictada [illegible] contra don Manuel Gomez y Lo[illegible] [illegible] José María Canto [illegible] actuario del Juzgado [illegible] subasta y al mejor postor, de los solares de terreno [illegible] manzana 177, compuestos [illegible] de 17 metros [illegible] con el solar [illegible] con el 22 y por el [illegible] encerrando una superficie de 697 metros y 50 [illegible] Se previene que el mejor postor [illegible] al serle aceptada la oferta [illegible] por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle de Tacuarembó núm. 41 ó [illegible] Misiones 147. 1026 jl 9

[illegible]orraco y Torrens

Remate de tres solares, uno en el pueblo Victoria, otro en el camino de Millan, antes de llegar al almacen de la Llave, y el último [illegible] frente á la calle República, [illegible] manzana:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada [illegible] librado del Juzgado Departamental de Rocha en unos autos allí seguidos por don [illegible] Bassa, solicitando la venta judicial de tres propiedades, se hace saber: que por los martilleros señores Sorraco y Torrens, acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de las propiedades siguientes: Primero: El día diez y nueve del corriente [illegible] las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres núm. 159, un terreno ubicado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de ochocientos ochenta y cinco metros, con treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana número setenta ciento cuatro; por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo que por formar esquina dan frente al Sud Este por medio con la manzana número noventa y ocho, noventa; por el Nor-Oeste [illegible] con número ocho; y por el Nord-Este con el solar número diez y seis, avaluado en la cantidad de trescientos setenta y [illegible] pesos treinta y dos centésimos.—Segundo: un terreno ubicado en esta ciudad en el camino Millan, compuesto de cuatro mil [illegible] cientos sesenta y nueve metros cuadrados al Norte en una extension de trescientos setenta y tres metros noventa centímetros con terreno de los señores Sanguinetti Hnos. al Sud con sucesores de doña Flora Nuñez de Pereira, por el Este con don Pedro Marcel y por el Oeste camino Millan, avaluado en [illegible] mil diez y siete pesos. Esta venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el día veinte del corriente á las 3 p. m.—Tercero: el mismo día veinte del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion un terreno situado en el barrio denominado Artigas en este departamento, designado con los números 3 y 4, letra D, compuesto de seiscientos treinta y ocho metros cuadrados, teniendo diecisiete mts. dieciocho cts. de frente al Norte; con el camino que conduce á los [illegible] con una extension lineal de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco; por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota—Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138, esquina Zabala. 1015 jl 4